

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y su papel en las dinámicas de la
Cooperación Internacional

CLAUDIA KATHERINE TORRES BARRETO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
MAESTRIA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA, D. C.
DICIEMBRE 2012

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y su papel en las dinámicas de la
Cooperación Internacional

CLAUDIA KATHERINE TORRES BARRETO

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Relaciones y Negocios Internacionales

Director
DR. JUAN CARLOS LOPERA
Docente Universidad Militar Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
MAESTRIA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA, D. C.
DICIEMBRE 2012

**El cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y su
papel en las dinámicas de la Cooperación
Internacional**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D. C. _____

DEDICATORIA

A DIOS, A MIS PADRES Y A TODOS LOS QUE HICIERON PARTE DE ESTO

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

En primer lugar agradezco a mis padres Carlos y Claudia, por brindarme la oportunidad de continuar con mis estudios de postgrado y entender cuando no podía compartir con ellos, por estar en esto. A mi abuelita Delia y al amor de mi vida Juan Pablo que siempre siempre siempre estuvieron apoyándome en continuar y no desfallecer. A mis amigos Liliana, Rosse, Alejandro y Richard que me impulsaron a terminar esta Maestría y que de compañeros se convirtieron en amigos incondicionales con sus palabras enriquecedoras y buenos deseos. A Lorenzo por su compañía en esas largas noches. A Elkin y Jaime que me corrigieron y me impulsaron a terminar mi investigación. A mi Director de Tesis, el Doctor Juan Carlos Lopera quien fue una guía incondicional en cada paso que daba y acepto emprender este camino conmigo, por su paciencia, por su solidaridad y tranquilidad.

A todas esas personas que creyeron en mí y que me dieron una palabra de aliento cuando sentía desvanecer. Inmensamente agradecida, esto es por y para Ustedes.

CONTENIDO

	pág
1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
2. RESUMEN	11
3. INTRODUCCIÓN	13
3.1 Acercamiento a la Cooperación Internacional	14
3.2 Tipos y Modalidades de Cooperación	16
3.3 La Descentralización en Colombia	20
3.4 La Descentralización en Bogotá	21
3.5 Descentralización Administrativa	22
Estructura del documento	23
4. CAPITULO UNO	24
Entidades y Gestión de la Cooperación Internacional en Colombia y en Bogotá	
Entidades encargadas de Cooperación Internacional a nivel distrital	25
Los recursos de Cooperación Internacional que han ingresado a Bogotá	27
La Cooperación Internacional en Bogotá 2001-2003	
La Cooperación Internacional en Bogotá 2004-2007	32
La Cooperación Internacional en Bogotá 2008-2011	36
La Cooperación Internacional en Bogotá 2012	37
5. CAPITULO DOS	40
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y su gestión de Cooperación Internacional del año 2010 a 2012	
Primeros Respondientes a una emergencia en la Ciudad	
Necesidad de un punto focal de Cooperación Internacional	52
6. CAPITULO TRES	
Formulación de un proceso estratégico para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	56
Proceso de Cooperación Internacional para la UAECOB	
Procedimiento	58
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
8. BIBLIOGRAFÍA	72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Modalidades de Cooperación

Tabla 2. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD

Tabla 3. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD

Tabla 4. Proyectos y programas para Bogotá Administración Luis Eduardo Garzón

Tabla 5. Convenios de Bogotá 2011-2012

Tabla 6. Cooperación Técnica en la UAECOB

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tipos de Cooperación

Gráfica 2. Proyectos de Asistencia Oficial al desarrollo y Cooperación Descentralizada

Gráfica 3. Número de proyectos por fuentes de Cooperación Internacional en Bogotá

Gráfica 4. Cooperación Técnica de Países a Bogotá

Gráfica 5. Mayores Cooperantes del D.C por No de Proyectos

Gráfica 6. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD 2001 a 2003

Gráfica 7. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD 2004 a 2007

Gráfica 8. Esquema Directivo UAECOB

LISTA DE SIGLAS

ACCI Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

AECID Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo

AOD Ayuda Oficial para el Desarrollo

APC Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

CCSS Caja Costarricense del Seguro Social

CI Cooperación Internacional

DDRI Dirección Distrital de Relaciones Internacionales

DNP Departamento Nacional de Planeación

DPAE Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá

ECI Estrategia de Cooperación Internacional

FOCAI Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional

FOPAE Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

INSARAG Grupo asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate

NTCGP Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

OECE Organización Europea de Cooperación Económica

OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SDH Secretaría Distrital de Hacienda

SDP Secretaría Distrital de Planeación

UCCI Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

UAECOB Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un proceso de Cooperación Internacional al interior del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá que contribuya a mejorar su gestión y la inclusión de la entidad en las nuevas dinámicas de la Cooperación Internacional por medio de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Identificar el nivel de autonomía de Bogotá, respecto a la nación en la cooperación internacional tomando como referente la gestión de recursos en la ciudad entre los años 2001 y 2012 enfocado en el sector de prevención y atención de emergencias
- 2 Identificar a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en materia de Cooperación Internacional de 2010 a 2012
- 3 Formular una propuesta de proceso estratégico para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, que regule la gestión de cooperación internacional

2 RESUMEN

La ciudad de Bogotá ha sido beneficiada por las diferentes fuentes de la Cooperación Internacional y por la gestión realizada por entidades distritales y nacionales. Sin embargo se encuentran muchos vacíos en la sistematización de información de proyectos y programas ejecutados con estos recursos y esto complica la medición de la gestión. Sin embargo con el apoyo de los pocos documentos e informes elaborados por entidades como Acción Social, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación el lector podrá encontrar la descripción de la gestión de la cooperación entre los años 2001 y 2012.

Posteriormente y después de haber ahondado en la cooperación internacional y su evolución histórica, a través de las administraciones distritales se presenta un panorama de la gestión de la CI desde la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá durante los últimos dos años, sus logros, falencias y participación en las dinámicas de la CI con la información que ha sido recopilada por el punto focal de la entidad y adicional con el trabajo conjunto y permanente que tiene la entidad con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales. Además de esto, también se evidencia que al interior de la entidad es necesario construir un proceso con procedimientos que mejoren la gestión y que esto se refleje en el aumento de la cooperación técnica y financiera que necesita la entidad para su fortalecimiento y modernización.

Desde la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se resaltan sus buenas prácticas con asistencias técnicas prestadas a otros Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Oficiales en el marco de cooperación sur-sur.

En cuanto a la DDRI se describe lo que ha sido la cooperación internacional en la actual Administración y su inclusión en el plan de Desarrollo Bogotá Humana con la internacionalización y liderazgo estratégico de la ciudad que tiene por objeto posicionar a la ciudad a nivel internacional y contar con una política pública de CI que establezca los lineamientos para todas las entidades del distrito que hacen parte de la CI en la ciudad.

Finalmente se plantea un proceso con procedimientos para la UAECOB que contribuirá a mejorar la gestión y a dinamizar la participación de la entidad en las nuevas dinámicas de la CI, contribuyendo con sus acciones a cumplir las metas del plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Este documento se elaboro en el contexto de la Cooperación Internacional y el caso específico de estudio fue el sector de prevención y atención de emergencias en la UAECOB. El problema es la carencia de un proceso de Cooperación al interior de la entidad y la solución que se plantea es la

creación de un proceso con procedimientos que mejoren la gestión y que abra oportunidades para aumentar la inserción en las dinámicas de la CI que beneficien a la entidad. La metodología aplicada por el investigador fue la recolección y análisis de información.

3 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es realizar una descripción de la situación actual del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en materia de Cooperación Internacional, para luego elaborar una propuesta que contribuya a mejorar la gestión en esta dinámica.

Una de las principales razones para la elaboración de este documento es que, para una entidad como el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, el tema de cooperación internacional es relativamente nuevo, máxime si se tiene en cuenta el también reciente interés que este asunto comenzó a tomar dentro de la misma Alcaldía Mayor de Bogotá; lo que explica el alto grado de desconocimiento, al interior del Cuerpo, de sus procedimientos, sus ventajas y sus cambiantes dinámicas.

Como la intención es realizar una propuesta que mitigue un problema específico (mejorar la gestión en asuntos de Cooperación Internacional en la UAECOB), las causas que han sido identificadas son: en primer lugar, Bogotá no cuenta con una política pública distrital de Cooperación Internacional que contenga los lineamientos para tales procesos. Al respecto, solo hasta el año 2.008, cuando la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales inicia actividades, se comienza a darle la importancia debida a la cooperación internacional en el distrito. En segundo lugar, en la investigación realizada se evidenció el desconocimiento de las ventajas de la cooperación internacional dentro de la UAECOB. En tercer lugar al interior de la Unidad no existe un manual de funciones que indique las actividades específicas de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) específicamente en CI (Ruta Calidad, UAECOB). Por último, al interior de la UAECOB, no se ha establecido cuales manuales de CI se deben utilizar en la formulación de proyectos y por supuesto no están ubicados dentro de los formatos y manuales del sistema integrado de gestión (SIG).

Los anteriores problemas identificados dificultan la proyección internacional de la entidad, toda vez que no permiten que la UAECOB sea oferente de buenas prácticas y, además, hacen que se pierdan oportunidades en convocatorias que contribuirían a su fortalecimiento institucional.

Es importante aclarar que la institución cuenta con un presupuesto propio; sin embargo, este no es suficiente para la necesidad de capacitaciones internacionales que requieren los equipos especializados, como lo son: el grupo de materiales peligrosos, grupo de rescate acuático, grupo de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, grupo canino, entre otros.

3.1 Acercamiento a la Cooperación Internacional

Es importante seguir una línea de tiempo para identificar la evolución de la Cooperación Internacional en el mundo y en Colombia y como está afectado las dinámicas en el distrito, especialmente en la UAECOB. Adicional a esto, la historia también contribuye a denotar los cambios y sus efectos para todos los que hacen parte de la CI.

La Cooperación Internacional tiene su origen con el Plan Marshall, que se desarrolló entre 1947 y 1952, con el objetivo de reconstruir Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Este plan dio lugar a la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), entidad que era la encargada de regular los recursos provenientes del mismo (Flórez, 2006). La Cooperación Internacional, en sus inicios, estuvo guiada por el interés de mantener la paz y la seguridad internacional, interés que ha ido evolucionando hasta convertirse en una práctica humanitaria y de desarrollo.

La evolución de la Cooperación Internacional, se ha dado por diferentes sucesos que han determinado que este concepto sea dinámico y cambiante con el paso de los años:

En los años cuarenta, nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU), facilitando la cooperación entre los países afectados por la guerra. Esta organización, actualmente, busca preservar la paz y la seguridad internacional, así como el fomento al desarrollo económico y social, y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

En los años cincuenta, con la posguerra se crea el sistema financiero internacional (Instituciones de Breton Woods¹). En esta década emerge el concepto de “Tercer Mundo”² con los procesos de descolonización de algunos países de África y Europa del Este; fenómeno que comienza a generar conciencia en torno a las necesidades de los países llamados “subdesarrollados” (Sánchez, 2005).

En los años sesenta, nace la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con su Comité de Ayuda al Desarrollo - CAD. En esta época, para Colombia, se realizan las

¹ Las instituciones Bretton Woods son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas dos instituciones fueron fundadas en una reunión de 43 países en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos en Julio del año 1944. Los objetivos fueron: La reconstrucción de la economía durante el periodo de la post guerra, y la promoción de la cooperación económica internacional. Los acuerdos originales en Bretton Woods incluyeron planes para la creación de una Organización Internacional para el Comercio (OIC), pero estos planes permanecieron inconclusos hasta la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) durante la década de los 90.

Fuente: Página Web Brettonwoods <http://www.brettonwoodsproject.org/>.

² Países de Asia, África y América Latina poco avanzados tecnológicamente, con economía dependiente de la exportación de productos agrícolas y materias primas, altas tasas de analfabetismo, crecimiento demográfico galopante y gran inestabilidad política

primeras negociaciones de cooperación con la Alianza para el Progreso³ por medio del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En los años setenta, en la Organización de las Naciones Unidas, se habla de la “década del desarrollo”. El enfoque de esta época estuvo marcado por el desarrollo de las necesidades humanas básicas, como principal orientación de la cooperación (Universidad Santo Tomás, 2007).

En los años ochenta el enfoque de la cooperación se establece por programas de recepción de ayuda, en donde los países en vía de desarrollo comienzan a incluir la Cooperación Internacional en su Política Exterior fomentando el desarrollo y la proyección política.

En los años noventa, con el fin de la Guerra Fría nace la Cooperación para el Desarrollo Humano Sostenible que invita a los países a trabajar en equipo para disminuir la pobreza y desigualdad social. Además se hace énfasis en las responsabilidades que se tienen sobre el medio ambiente y la cultura.

Para esta misma década, se acuña el concepto de “país socio”, en donde los países receptores de ayuda son considerados países socios que pueden brindar beneficios a cambio a los donantes. En esta misma década, en Colombia, nace la Agencia de Cooperación Internacional y Acción Social (ACCI) como agencia coordinadora de la cooperación internacional (Acción Social, 2007).

En la primera década del Siglo XXI, con la Declaración de París, se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, con estos, llegan acuerdos de coordinación, armonización, apropiación y alineación en donde se invita a los países a acoger estrategias de desarrollo y de cooperación internacional con una visión a largo plazo (Acción Social, 2007).

Los objetivos mencionados son los siguientes:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil. Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente. Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Declaración de París, 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis que aquí se presenta (así como la propuesta) podría enmarcarse dentro del objetivo No 8. En últimas, se busca ayudar al intercambio de experiencias

³“Programa de ayuda económica, política y social de EE. UU. para América Latina efectuado entre 1961 y 1970” Fuente: Agudelo Villa, Hernando. 1966. La revolución del desarrollo. Origen y evolución de la Alianza para el Progreso. Editorial Roble, México D.F.

significativas, el fortalecimiento de la cooperación técnica con otros cuerpos de bomberos entre otros.

3.2 Tipos y Modalidades de Cooperación

La cooperación internacional se enmarca dentro del contexto de las relaciones internacionales, en donde generalmente existen intereses mutuos, que se convierten en beneficios para ambas partes. En el caso de esta investigación, es importante hacer mención de estas modalidades, puesto que la UAECOB ha tenido participación en el marco de la Cooperación Técnica, la Cooperación Descentralizada, la Cooperación sur- sur y las becas. En el caso de la Ayuda Humanitaria y Emergencias, por ejemplo, esta Unidad ha prestado su apoyo en grandes desastres naturales, como el Terremoto en Haití en 2010.

Es de destacar que los cambios económicos y geopolíticos recientes han condicionado en varias oportunidades la ayuda que brindan países donantes a países receptores, y muchas veces los recursos tienden a ser escasos o restringidos. Al paso de los años, diferentes modalidades de cooperación han venido surgiendo con el ánimo de establecer convenios, firmar acuerdos, ejecutar proyectos y estrechar lazos entre ciudades con hermanamientos y alianzas público - privadas. La UAECOB se ha acogido a estas nuevas dinámicas prestando asistencias técnicas y firmando convenios con otros Cuerpos de Bomberos del mundo. En el futuro se tiene como objetivo lograr alianzas público - privadas para la ejecución de proyectos de CI y hermanamientos con municipalidades y ciudades de otros países.

La cooperación se clasifica en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y en la Ayuda No Oficial o Cooperación Descentralizada (CD). En la primera se derivan recursos de gobiernos o estados y de entidades multilaterales. Dentro de esta ayuda está presente la transferencia de tecnología y conocimiento que contribuye a generar mayor desarrollo, siempre y cuando este dentro de los intereses políticos, económicos y regionales tanto del receptor como del donante. En la segunda los recursos se gestionan por medio de los gobiernos locales y no pasa por el conducto nacional. Esta cooperación incluye a la sociedad civil asumiendo responsabilidades que eran exclusivos del estado (SDH, 2008).

Gráfica 1. Tipos de Cooperación



Fuente: Elaboración propia

La manera en que los países dan y reciben cooperación genera otra clasificación, que veremos a continuación:

Tabla 1. Modalidades de Cooperación

Tipos de Cooperación	Modalidad	Características
Ayuda Oficial al Desarrollo	<i>Cooperación Bilateral</i>	"Es la cooperación internacional como resultado del convenio o acuerdo de dos gobiernos, de sus agencias de cooperación o de comunidades de países (caso de la Unión Europea) o de entes directos con el gobierno central o local" (SDH, 2007). Hace parte de la AOD ya que se da entre los estados y existe una agencia de cooperación que interviene.
Ayuda Oficial al Desarrollo	<i>Cooperación multilateral</i>	“La cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten [...] fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes” (Dubois, 2006). Hace parte de la AOD ya que se da entre los estados y existe una agencia de cooperación que interviene.

<p>Cooperación Descentralizada y Ayuda Oficial al Desarrollo</p>	<p><i>Cooperación norte – sur</i></p>	<p>Transferencia desde un donante, generalmente con un grado alto de desarrollo, hacia un receptor con un nivel menor de desarrollo.</p> <p>La ayuda puede ser reembolsable o no. Los principales donantes de ayuda a este nivel son los países desarrollados del Norte que se agrupan en torno al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (AGCI, 2012). Hace parte de la AOD en vista de que contribuye al desarrollo de un país en vía de desarrollo y en cuanto a la CD porque las relaciones se realizan de forma directa entre los donantes y los receptores.</p>
<p>Cooperación Descentralizada</p>	<p><i>Cooperación o sur – sur</i></p>	<p>Esta modalidad se da cuando dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y Know How tecnológico”.</p> <p>Sus principios básicos son: La horizontalidad, el consenso y la equidad.</p> <p>La horizontalidad. La Cooperación Sur-Sur exige que los países colaboren entre sí en términos de socios. Esto significa que, más allá de las diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre ellos, la colaboración se establece de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes ligue su participación al establecimiento de condiciones. El consenso. La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país, y ello en marcos de negociación común, como pueden ser las comisiones mixtas o sus equivalentes. La equidad. La Cooperación Sur-Sur debe ejercerse de un modo tal que sus beneficios (a menudo consistentes en la potenciación mutua de capacidades críticas para el desarrollo) se distribuyan de manera equitativa entre todos los participantes. Este mismo criterio debe aplicarse a la distribución de costos, que deben asumirse de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada contraparte (SEGIB, 2008)</p>

		<p>Hace parte de la CD en primer lugar porque en la mayoría de los casos es intercambio de conocimientos, característica de esta fuente y adicional se realiza directamente entre los dos países beneficiarios.</p>
<p>Ayuda Oficial al Desarrollo</p>	<p><i>Cooperación triangular</i></p>	<p>Esta modalidad es realizada por tres países: un oferente de cooperación o donante, un país de renta media que actuará en las mismas condiciones que el primero y un país receptor de menor nivel de desarrollo (CIDEAL, 2011)</p> <p>Hace parte de la AOD ya que contribuye al desarrollo de un país en vía de desarrollo.</p>
<p>Ayuda Oficial al Desarrollo</p>	<p><i>Ayuda humanitaria y de emergencia</i></p>	<p>Esta asistencia se brinda a poblaciones afectadas por desastres y emergencias. Incluye la búsqueda de desaparecidos, remoción de escombros, suministro de bienes, equipos, medicinas y alimentos, dotación de alojamientos temporales y en general elementos de primera necesidad. Esta ayuda responde a una situación anormal que genere calamidad (SDH, 2007)</p> <p>Hace parte de la AOD ya que contribuye al desarrollo de un país luego de haber pasado por una situación anormal que fue afectada parcial o totalmente. Generalmente se hace entre estados.</p>

<p>Cooperación Descentralizada y Ayuda Oficial al Desarrollo</p>	<p><i>Cooperación Científica y Tecnológica</i></p>	<p>Esta modalidad de cooperación busca fomentar el desarrollo de los países a través de apoyo al fortalecimiento de capacidades tecnológicas o de creación de conocimiento. Opera a través de movibilidades como Intercambio de Investigadores, proyectos conjuntos y Redes de Investigación.</p> <p>En Colombia, la coordinación de esta forma de cooperación es realizada por COLCIENCIAS, institución en la cual convergen las convocatorias o líneas específicas de algunas fuentes internacionales de cooperación. (Universidad Santo Tomás,2007)</p> <p>En cuanto a la CD , esta modalidad se realiza de forma directa entre dos países que buscan el intercambio de conocimientos y tecnologías y contribuyen al desarrollo y fortalecimiento interno del país receptor, lo último aplica a la AOD.</p>
<p>Ayuda Oficial al Desarrollo</p>	<p><i>Becas</i></p>	<p>Esta modalidad de Cooperación tiene como objetivo incrementar la capacidad académica de los países en vía de desarrollo, brindando la oportunidad de estudiar a las poblaciones más vulnerables para que estas personas en un futuro, logren desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante la formación adquirida en un país más desarrollado (Acción Social, 2007)</p> <p>Hace parte de la AOD ya que contribuye al desarrollo de un país incrementando los niveles de educación de un país subdesarrollado o en vía de desarrollo. Sumado a esto, participan entidades que son las encargadas de manejar los recursos y abrir convocatorias para aplicar.</p>

Fuente: Elaboración propia

3.3 La Descentralización en Colombia

La descentralización es el proceso de transferencia de competencias y funciones de un sector central a otro territorial, para que sean ejercidas con autonomía y responsabilidad; y con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de las funciones públicas y cumplir con los planes de desarrollo (Herrera, 2001). Es necesario hablar de descentralización ya que la UAECOB hace

parte directa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, organismo descentralizado y autónomo de la Nación. Adicional a esto, se debe hablar sobre descentralización ya que más adelante se medirá el nivel de autonomía con que cuenta la UAECOB respecto a entidades como la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Siguiendo a Duque (1997), “la descentralización es un proceso de redefinición de las relaciones políticas y sociales y que ha venido siendo adoptada en estructuras estatales diversas y con objetivos incluso contradictorios” (p.27). Esta, en Colombia, inició en la década de los ochenta, momento en el que a los municipios se les asignaron funciones y recursos que antes eran manejados por el gobierno nacional. Con la Ley 38 de 1981 Se “incorporó a las regiones en el proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo y se dispuso la conformación de comités departamentales de planeación”⁴

De acuerdo con Sandra Devia (2005), el proceso de descentralización que se ha denotado en Colombia desde 1.991 ha consistido en cumplir un objetivo definido y constante el cual ha sido consolidar a Colombia como “Una República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales” Devia (2005, p.1).

En el caso de los departamentos, la Constitución estableció que éstos tienen la autonomía para administrar la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su región, estableció que éstos tienen la autonomía para administrar la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su región.

3.4 La Descentralización en Bogotá

La descentralización en Bogotá tiene su origen, según Botero (2010), “en el año 1954 durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, quien negoció la primera adhesión de los municipios a la ciudad, para que fueran parte integral de ella” (p.7). Con esto, quería lograr la cobertura en todos los servicios ya que el crecimiento físico y poblacional de la Ciudad estaba aumentando rápidamente sin dar espera a los grandes cambios que se venían, así que lo que hizo fue una estrategia en donde no solo Bogotá absorbiera recursos de los municipios, sino que conjuntamente se estableciera un esquema, que modernizara la estructura del funcionamiento y gobierno de la

⁴Ley 38 de 1981: incorporación de las regiones al proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo y se dispuso la conformación de comités departamentales de planeación

ciudad, sin depender directamente del municipio para su desarrollo. Es así como se inicia el proceso de descentralización en la Ciudad.

Con el Decreto 3640 (1954) por el cual “se organiza el Distrito Especial de Bogotá”, esta ciudad inicia su proceso de descentralización. El rápido crecimiento de los municipios como Suba, Engativa, Usaquén, Bosa, Fontibón y Usme hizo que se integrarán a la ciudad y se forjará la visión de ciudad – región (Botero, 2010).

3.5 Descentralización Administrativa

La descentralización administrativa se divide en la desconcentración, la delegación y la devolución. Para el caso específico de Bogotá hablaremos de desconcentración; la cual se produce al interior de una misma organización, con una unidad de mando y dirección y con la misma identificación legal o razón jurídica y es un proceso que puede producirse en una organización de cualquiera de los niveles territoriales (DNP, 2002).

La descentralización en Bogotá ha sido necesaria, ya que la ciudad ha crecido desmedidamente y adicional su gobierno central no puede ocuparse de todos los sectores que necesitan de atención⁵. Por esta razón se ha reorganizado la estructura general de la administración distrital conformando sectores administrativos para temas específicos y articulándolos para lograr una gestión pública efectiva y orientada a mejorar la calidad de vida todos los habitantes de la ciudad.

La descentralización en Bogotá busca que se desarrollen espacios de participación políticos con liderazgo, que se tomen decisiones entre el gobierno y los habitantes de la ciudad y que haya mayor autonomía presupuestal y jurídica en las entidades.

Con la propuesta final de esta investigación se desarrollan esos espacios de participación anteriormente descritos en el cual se verán beneficiados la entidad, la Alcaldía y adicional la sociedad civil, la cual en el futuro se quiere sea incluida dentro del banco de proyectos de la Unidad y adicional a esto genera un nivel mayor de autonomía por parte de la Institución respecto a los lineamientos de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales sin perder el conducto regular de los procedimientos, pero si generando relaciones mucho más directas con los cooperantes y tomando decisiones con celeridad y eficiencia.

⁵Para ampliar la información visite Reforma Administrativa, El Distrito cambia, la ciudad avanza <http://www.bogota.gov.co/art/art.htm>

La Unidad, como entidad distrital debe cumplir en todo momento con los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, sin embargo es de aclarar que la institución establece relaciones con otros Cuerpos Oficiales y Voluntarios de Bomberos y Organizaciones Internacionales y para esto no es necesario contar con la aprobación de la DDRI. Si es el caso, en el que las relaciones se conviertan en relaciones de ejecución de proyectos de cooperación técnica o firma de hermanamientos y/o convenios la DDRI debe estar informada y en dado caso hará el respectivo acompañamiento y seguimiento.

Estructura del Documento

A continuación, el lector encontrará en el primer capítulo, un acercamiento a las entidades que han tenido entre sus funciones la gestión de la cooperación internacional y adicional contribuyen a generar responsabilidad por parte de las entidades, en el marco de cooperación descentralizada. En este orden de ideas, se concluye esta primera parte con el porcentaje de autonomía que tiene Bogotá respecto a la Nación en la gestión de la cooperación internacional.

Adicional se identificarán por períodos de tiempo los recursos que han ingresado a la ciudad, para la ejecución de proyectos de cooperación internacional y podrá identificar la gestión de estos recursos, que han sido en un porcentaje minoritario, los específicos en prevención y atención de emergencias.

En el segundo capítulo, se da a conocer la agenda de cooperación internacional del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá en los dos últimos años, evidenciando las falencias y oportunidades para contribuir en la creación de un proceso dentro del sistema integrado de gestión.

En el tercer capítulo, se elabora una propuesta de proceso para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la cual queda a disposición de la entidad para su revisión e inclusión en el sistema integrado de gestión, aprobado por acto administrativo.

4. CAPITULO 1

Entidades y Gestión de la Cooperación Internacional en Colombia y en Bogotá

Este capítulo inicia con un acercamiento a las entidades nacionales que han participado en los procesos de Cooperación Internacional y que han sido parte directa e indirecta de la consecución de recursos de cooperación en Bogotá, resaltando las diferentes fuentes y modalidades de cooperación de las cuales han hecho parte con la formulación y ejecución de proyectos. En seguida, se hace un acercamiento a las entidades distritales en las que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha establecido actividades inherentes a la CI hasta la actualidad; las cuales se han centralizado la DDRI. Posteriormente el capítulo continúa con la evolución de la CI a través de las administraciones distritales, enfocada a la prevención y atención de emergencias.

Para esto, se realizó un diagnóstico con la evidencia histórica encontrada en archivos de entidades distritales que muestran que la prevención y atención de emergencias, así haya sido incluida en las administraciones de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno, no ha tenido la importancia suficiente en el gobierno distrital.

Entidades encargadas de Cooperación Internacional a nivel nacional

La CI en Colombia inicia en los años 50's con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca-TIAR, Tratado de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se establece como una alianza de defensa para evitar la expansión comunista en América Latina. Posteriormente, inicia el programa Alianza para el Progreso, en donde países como Colombia parte de la convicción de que la ayuda de afuera era la mejor aliada para el desarrollo local y el progreso conjunto (ACCI, 2008, pg 24). En el marco de este programa se firma el primer convenio de Cooperación Bilateral con Estados Unidos (SDH, 2007. Pg. 17).

En los años 60's la evolución de la cooperación internacional en el mundo permite hacer énfasis en el desarrollo como tal (y no tanto en el asistencialismo); lo cual genera que los países donantes comiencen a contribuir en mayor medida con transferencias científicas y tecnológicas para propiciar dicho desarrollo en los países del sur.

Desde los 70's aparece la Cooperación Técnica internacional como una herramienta para alcanzar el desarrollo científico y tecnológico. Es este el momento en el que tanto los demandantes como los oferentes se verán beneficiados sin recibir recurso financiero.

En los años 80, mediante el Decreto 2410 de 1989, se reestructura el DNP y se crean divisiones encargadas de los temas multilaterales y bilaterales para fortalecer la capacidad operativa en la División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI) de esta misma entidad, con funciones de negociación, coordinación y seguimiento en la materia.

A mediados de los años 90 Colombia fue clasificada como un país de renta media. Lo anterior quiere decir que deja de ser un país de recepción de recursos y pasa a ser un oferente con sus buenas prácticas.

En 1996 se crea la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, adscrita a la Presidencia de la República mediante la Ley 318 de 1996 debido a una falta de coordinación en estas dinámicas, buscando que la cooperación internacional tuviese un mejor uso, asegurando proyectos sostenibles a largo plazo y, adicional, un acompañamiento bajo una entidad, como mecanismo de enlace entre las diferentes instituciones de gobierno y los cooperantes, tanto bilaterales como multilaterales (BERNAL. M, 2008. Pg. 52)

Esta agencia también contó con varias reformas. En 1999 pasó a ser adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinando, administrando y promoviendo la cooperación técnica y financiera no reembolsable, recibida y otorgada por el país bajo la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo (AOD). En 2003 fue adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en 2005 con el Decreto 2467 se fusionó con la Red de Solidaridad Social (SDH, 2007 pg 20).

A partir del 2011 cambia su nombre a la nueva Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) mediante el Decreto 4152 de ese mismo año, con el fin de articular sectores y entes territoriales, diversificar fuentes de cooperación, hacer más expedito el manejo de fondos de cooperación por parte de las entidades oficiales, balancear la distribución territorial de los proyectos, consolidar la oferta de Cooperación Sur-Sur y gestionar recursos superiores en el periodo 2010-2014 (APC, 2012).

Entidades encargadas de Cooperación Internacional a nivel distrital

En el Distrito la situación no ha sido diferente comparada con las dinámicas en el nivel nacional. Entidades públicas distritales como la Secretaría Distrital de Hacienda, la Consejería Región y Competitividad y la Secretaría Distrital de Planeación, de manera paralela, han tenido contacto con temas de cooperación internacional. Aun con la creación de la Dirección Distrital de Relaciones

Internacionales de Secretaría General en 2008, la CI sigue involucrando diferentes entidades distritales en cuanto a su coordinación.

La Consejería Región y Competitividad, adscrita a la Alcaldía Mayor, atendía las relaciones internacionales de Bogotá, los procesos de cooperación internacional y la integración regional entre Bogotá, Cundinamarca y Colombia. En el año 2002 la Consejería fue absorbida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD el cual comenzó a atender los hermanamientos de Bogotá con otras ciudades, el establecimiento de convenios y las relaciones de Bogotá y la Región. (ECI, 2008, p.13).

En el año 2006, con el Acuerdo 257 de noviembre 30 de 2006, se asignaron funciones en CI a la Secretaría Distrital de Hacienda, como “gestionar la consecución de recursos de donaciones, cooperación y aportes voluntarios que financien el presupuesto distrital” y “Dirigir, coordinar, supervisar y garantizar la debida ejecución de los proyectos y la utilización de los recursos de financiamiento provenientes de Organismos Multilaterales y de otras entidades” (SDH, 2007). Por su parte, a la Secretaría Distrital de Planeación se le asignó “Coordinar y articular la cooperación nacional e internacional que gestionaran los organismos y entidades del Distrito Capital” (SDH, 2007, pg 20).

En el 2008 se crea la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (DDRI), adscrita a la Secretaría General, con el propósito de contar con autonomía para manejar directamente la gestión de cooperación internacional, con la firma de acuerdos y convenios, hermanamientos con otras ciudades en el exterior y participación en eventos de cooperación internacional. La función principal de la DDRI es diseñar y promocionar políticas y estrategias que fortalezcan las relaciones internacionales de Bogotá D.C con otras ciudades, países y organizaciones internacionales.

Esta Dirección se ha enfocado en la modalidad de cooperación descentralizada estableciendo redes con organizaciones internacionales como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI; el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU; la Unión Internacional de Autoridades Locales- IULA; la Cooperación Urbana entre Europa y América Latina - URB–AL; y la Federación Mundial de Ciudades Unidas – FMCU (ECI,2008). También, ha firmado acuerdos y convenios con el Municipio Libertador de Caracas, la Ciudad de Quito – Ecuador, Miami - Florida; Rabat Asma – Marruecos; Roma – Italia; Seúl – Corea y Barcelona – España. En la modalidad de cooperación horizontal Bogotá ha recibido invitaciones para participar

como anfitrión en eventos internacionales en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia y Tegucigalpa – Honduras (ECI, 2008).

Estas entidades anteriormente identificadas (ACCI, SDP, SDH, APC y la DDRI) se han caracterizado por facilitar el desarrollo de las actividades en temas de cooperación internacional, consolidar canales de comunicación articulando a las entidades del distrito e implementando acciones de mejora a nivel interno y externo.

Los recursos de Cooperación Internacional que han ingresado a Bogotá

En el proceso de investigación se constató que Bogotá no cuenta con un sistema de información unificado, accesible, confiable y transparente sobre la cooperación (SDP, 2012). De todas formas la Secretaría de Hacienda elaboró un único estudio en el 2007 en donde consolidó los recursos de cooperación que ingresaron a la ciudad entre 1995 y 2006. En adelante, no existe sistematización de la información, solo hasta el año 2010 en donde la Secretaría Distrital de Planeación elaboró un informe con los convenios establecidos por el distrito. Estos informes serán utilizados para complementar información con el fin de elaborar esta parte del documento.

La Cooperación Internacional en Bogotá 2001-2003

En este período, el lector podrá evidenciar el manejo dado a los recursos de cooperación internacional en la administración del Alcalde Antanas Mockus. Las modalidades de cooperación con mayor porcentaje de ingresos en recursos a la ciudad así como los cooperantes y por último la importancia dada al sector de prevención y atención de emergencias.

Con el gobierno del Alcalde Antanas Mockus entre 2001 y 2003, las actividades de CI se basaron en la identificación de temas y socios estratégicos (agencias, regiones, ciudades y sector privado); coordinación de acciones para lograr una mayor participación de la ciudad en los procesos de Cooperación Internacional; apoyo y asesoramiento en la participación de Bogotá en las redes de ciudades y la coordinación de acuerdos bilaterales de hermanamientos con ciudades estratégicas (Olaya & Vélez, pg 322)

Los recursos que ingresaron a la ciudad en este período fueron por medio de Ayuda Oficial al Desarrollo AOD con un 86% y la Cooperación Descentralizada CD con un 14%. Esto denota que existía una carencia en la institucionalidad distrital para canalizar los recursos que ingresaron a la ciudad para la ejecución de los proyectos.

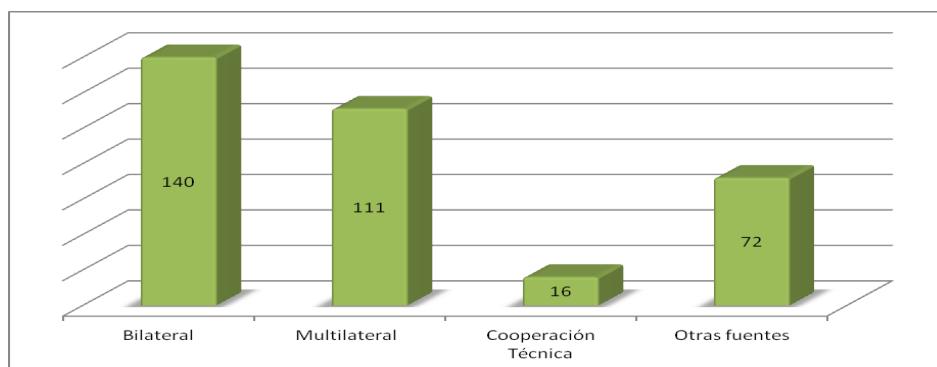
Gráfica 2. Proyectos de Asistencia Oficial al desarrollo y Cooperación Descentralizada



Fuente: Diagnóstico Secretaría Distrital de Hacienda, 2007

En el caso de la cooperación bilateral perteneciente a la fuente de cooperación Ayuda Oficial al Desarrollo, la ciudad ejecutó 140 proyectos, mientras que en el marco de cooperación multilateral, igualmente ligada a la AOD ejecutó 111 proyectos (SDH, 2007). Bogotá contaba con la capacidad institucional para recibir recursos de cooperación internacional directamente de los receptores. En cuanto a cooperación multilateral, la participación activa siempre ha estado direccionada a las agencias del Sistema de Naciones Unidas, en donde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, ha sobresalido sobre las otras agencias por su trabajo continuo en la financiación de proyectos de la línea que manejan que está enmarcada en la violencia y el conflicto interno de Colombia incluyendo a Bogotá, como la ciudad que mas recibe desplazados en Colombia.

Gráfica 3. Número de proyectos por fuentes de Cooperación Internacional en Bogotá

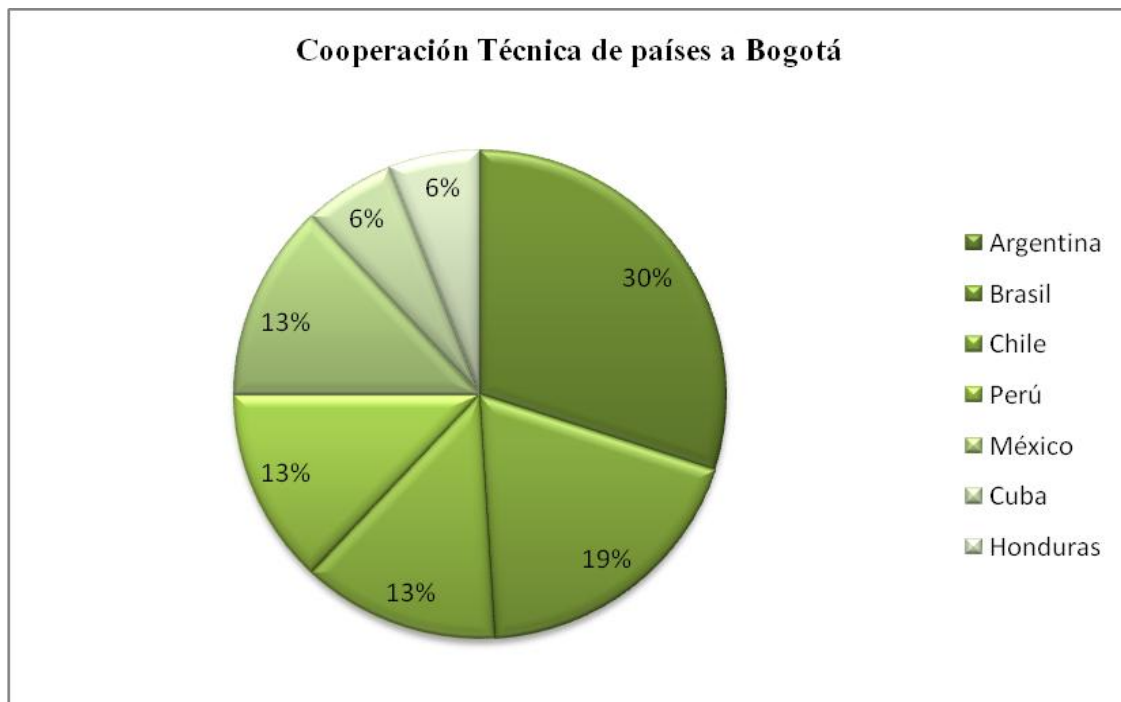


Bilateral: 140 proyectos **Multilateral:** 111 proyectos **CTPD:** 16 proyectos **Otras fuentes:** 72 proyectos - Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda (2007)

Los proyectos financiados por organismos multilaterales en la ciudad, en su mayoría derivaron de créditos concesionales⁶, donaciones y cooperación financiera no reembolsable. “Los créditos concesionales que recibe la ciudad de estos organismos técnicamente en el Distrito Capital son manejados como crédito público y no como cooperación internacional” (SDH, 2007, p.27).

En el caso de la cooperación técnica, la ciudad ejecutó 16 proyectos, siendo Argentina la de mayor incidencia, como se puede denotar en la siguiente gráfica con el 30% de ejecución de proyectos (Secretaría de Hacienda 2007). Es importante ahondar en esta modalidad de cooperación, ya que para el caso de esta investigación y como punto de referencia el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en su mayoría de actividades de cooperación internacional se basa en este tipo y ha tenido intercambios de experiencias significativas con los países que aparecen en la gráfica.

Gráfica 4.Cooperación Técnica de Países a Bogotá



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

⁶Crédito flexible con intereses bajos y pago a largo plazo

En cuanto a número de proyectos, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, lideró en este período la lista de organismos internacionales que brindó recursos de Cooperación Internacional a Bogotá, con la ejecución de 40 proyectos.

Gráfica 5. Mayores Cooperantes del D.C por No de Proyectos



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda (2007)

Después de haber identificado las fuentes de cooperación y los organismos bilaterales y multilaterales que fueron participes en los procesos de cooperación internacional en este período, es importante profundizar en el destino de estos recursos y en qué porcentaje estuvo la relevancia del sector de prevención y atención de emergencias que es el que más le interesa a esta investigación, comparándolo con otros sectores.

Continuando con lo anterior, es importante identificar que en esta época se priorizó la línea de cambio climático y conservación del patrimonio ambiental de la ciudad de Bogotá, seguido de proyectos de la Alcaldía y la promoción de eventos culturales y turismo en la ciudad.

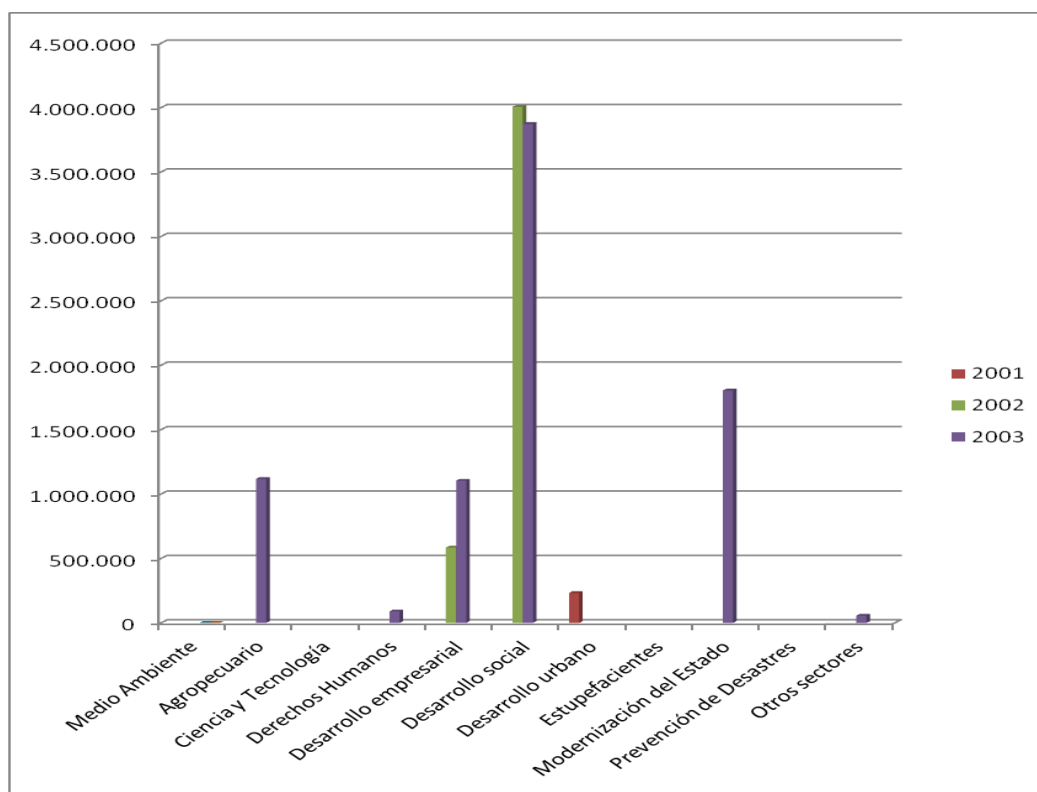
Tabla 2. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD

Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD				
Área	2001	2002	2003	Total
Medio Ambiente				-
Agropecuaria			1.117.600	1.117.600
Ciencia y Tecnología				-
Derechos Humanos			89.034	89.034
Desarrollo empresarial		584.562	1.103.509	1.688.071
Desarrollo social		4.005.890	3.873.298	7.879.188

Desarrollo urbano	231.818			231.818
Estupefacientes				-
Modernización del Estado			1.804.271	1.804.271
Prevención de Desastres				-
Otros sectores			56.092	56.092
Total General	231.818	4.590.452	8.043.804	12.866.074

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Gráfica 6. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD 2001 a 2003



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda (2007)

La Cooperación Internacional en Bogotá 2004-2007

En la administración de Luis Eduardo Garzón, la gestión en cooperación internacional se dio a través de la promoción de redes de ciudades a nivel nacional e internacional con el objetivo de facilitar las relaciones comerciales, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el

marco de cooperación técnica y la participación en eventos internacionales organizados por otras ciudades.

En este período Bogotá contaba con un liderazgo en la región, siendo representante para América Latina en la Organización Mundial de Gobiernos y Ciudades Locales Unidos, como vicepresidente para el área andina en la UCCI y como participante activo en la Red Andina de Ciudades y en la Red de Cooperación Sur-Sur (SDH, 2007).

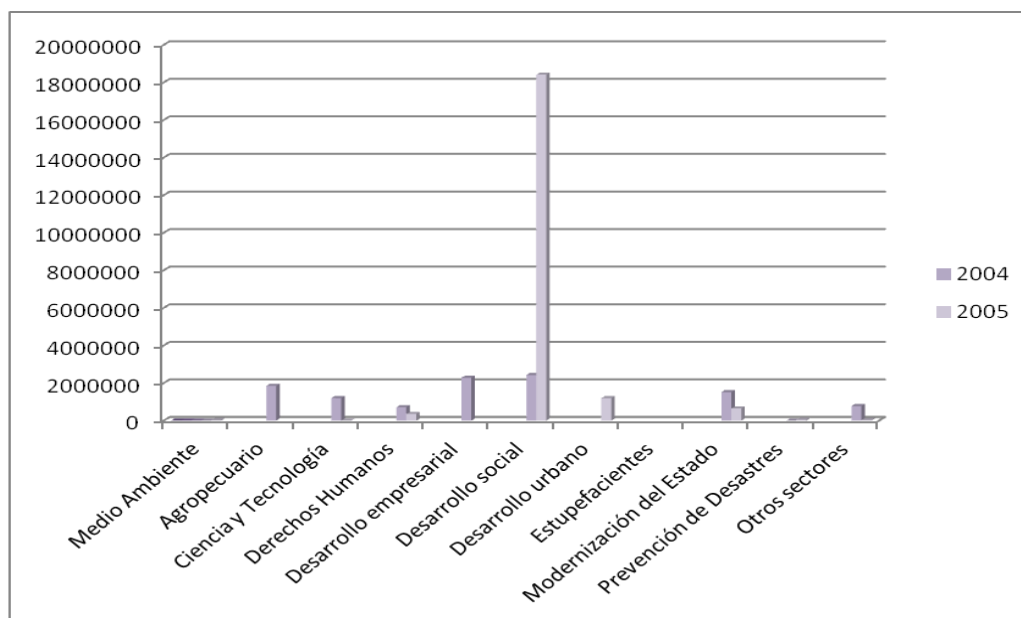
Dentro de los proyectos ejecutados en este período resaltaron los del sector de prevención y atención de emergencias convirtiéndose en un tema prioritario de la administración y en la consecución de recursos por parte de PNUD, ya que se preveía la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la ciudad. Este proyecto de prevención recibió por parte de PNUD 208 millones de pesos.

Tabla 3. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD

Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD					
Área	2004	2005	2006	2007	Total
Medio Ambiente	360	22.708	No existe información		23.068
Agropecuario	1.850.000				1.850.000
Ciencia y Tecnología	1.200.000	300			1.200.300
Derechos Humanos	711.367	354.835			1.066.202
Desarrollo empresarial	2.280.664				2.280.664
Desarrollo social	2.425.420	18.413.654			20.839.074
Desarrollo urbano		1.195.280			1.195.280
Estupefacientes					-
Modernización del Estado	1.515.436	646.097			2.161.533
Prevención de Desastres	3.648	46.536			50.184
Otros sectores	776.489	29.568			806.057
Total General	10.763.384	20.708.978			31.472.362

Fuente: SDH, 2007

Gráfica 7. Recursos de Cooperación para Bogotá por sector USD 2004 a 2007



Fuente: SDH, 2007

Al realizar el análisis por sector, la prevención de desastres refleja la recepción de recursos de CI entre el 2004 y 2005 con un total de 50.184 USD para la ejecución de proyectos. En comparación con otros sectores la ayuda fue mínima, sin embargo cabe denotar que fue incluido, un paso agigantado en la inclusión del sector (SDH, 2007).

Tabla 4. Proyectos y programas para Bogotá Administración Luis Eduardo Garzón

Proyectos/programas	Cooperante	Montos	Ejecutor
Modernización de la Alcaldía Mayor de Bogotá	PNUD	\$ 1.000 millones -2004	Alcaldía Mayor
Resolución de los problemas de violencia en Bogotá a través de un proceso de desarme ciudadano voluntario	ESPAÑA	\$ 96 millones (2004-2005)	Alcaldía Mayor
Asistencia preparatoria para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de Bogotá ante un sismo	PNUD	\$ 208 millones -2005	Alcaldía Mayor

de gran magnitud

Apoyo a la administración en estructuración y desarrollo de proyectos, políticas y programas contra la pobreza, la participación ciudadana y la reconciliación	PNUD	\$ 39 millones	Alcaldía Mayor
		-2005	
Reinserción en la producción hortícola de 200 familias desplazadas	FAO	\$ 747 millones	Alcaldía Mayor
		(2004-2005)	
Fortalecimiento institucional de la Alcaldía Mayor en la formulación de una política de hábitat que contribuya a una mejor planificación, construcción y administración de la ciudad	ESPAÑA	\$ 218 millones	Alcaldía Mayor
		-2005	
Diseño, organización y desarrollo de Oficina de Política Pública de la mujer y géneros de la Alcaldía Mayor de Bogotá	ESPAÑA	\$ 68 millones	Alcaldía Mayor
		-2005	
Programa territorial integrado - Las Cruces	ITALIA	\$ 440 millones	Metrovivienda, Alcaldía Local de Santafe
		-2006	
Servicios Urbanos II	JAPÓN	\$ 460 millones	Secretaria Distrital de Hacienda
		-2006	
Plan piloto programa de reinserción en la Ciudad	UNIÓN EUROPEA	\$ 401 millones	Secretaría de Gobierno
		(2006-2007)	

Fuente: Datos Secretaría Distrital de Hacienda - 2005

La Cooperación Internacional en Bogotá 2008-2011

Con la administración del Alcalde Samuel Moreno, se crea la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales adscrita a la Secretaría General⁷, quien tiene como actividades mantener las relaciones bilaterales entre Bogotá y otras ciudades del mundo; diseñar y promover políticas y estrategias tendientes al fortalecimiento de las relaciones internacionales de Bogotá con otras ciudades, países y organizaciones del ámbito internacional; establecer relaciones con los distintos actores internacionales; promover y agenciar la política de relacionamiento externo de Bogotá y diseñar y promover conjuntamente con las entidades del Distrito la estrategia de promoción y proyección de la ciudad en el mundo (Olaya y Vélez, 2009)

En el año 2.008, dentro del “Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor”, se estableció la primera Estrategia de Cooperación Internacional que buscaba los instrumentos necesarios para mejorar la calidad de gestión e incentivar a las entidades distritales a ser parte de las nuevas dinámicas de la cooperación articulándose entre ellas y generando propuestas de inclusión con proyectos prioritarios para la ciudad dependiendo su sector.

Durante este período la Administración Distrital obtuvo recursos de CI por la suma de \$11.924,83 millones, provenientes de la celebración de convenios, valor que representa un porcentaje de ejecución del 79.50% frente a la meta establecida del 87% para el año 2011 dentro del Plan de Desarrollo (SDH, 2011).

La mayoría de estos proyectos que se ejecutaron con recursos de CI estuvieron enfocados hacía la movilidad y tránsito en la ciudad, una ciudad equitativa y seguras para las mujeres y las leyes anti tramites, convirtiéndose en necesidades prioritarias que demandaba mayor atención; dejando de lado otros sectores, entre ellos el de prevención y atención de emergencias, al que no se le prestó mayor interés. Sin embargo, El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para este período sobresalió por la organización de un simulacro y una simulación internacional en el marco de CI, en el que ahondaremos en el segundo capítulo.

En el año 2011 la DDRI tuvo entre sus iniciativas, la construcción de la Política Pública de Cooperación Internacional 2012-2023 en la cual participó la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en el sector de Gestión del Riesgo, apoyando el proceso de

⁷Decreto 163 de 2008

construcción y recomendaciones. Finalmente esta propuesta no se llevó a cabo por cambios en la Dirección de la DDRI y en la administración distrital.

La Cooperación Internacional en Bogotá 2012

En la actualidad, con la administración del Alcalde Gustavo Petro Urrego, la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales continúa siendo la entidad encargada de la CI en la ciudad.

Con esta administración la CI se vuelve mucho más relevante en los temas de la ciudad y asegura un espacio en el “Plan de Desarrollo Bogotá Humana” con el siguiente programa, retomando la construcción de la política pública que había iniciado el año anterior:

Promover un liderazgo estratégico de la ciudad-región en las temáticas del plan de desarrollo, mediante el diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones sur-sur, en un marco institucional que supere la dispersión, que se adapte a las nuevas dinámicas, la inclusión de la sociedad civil, y que optimice la cooperación y las alianzas público-privadas para la inversión social, que le permita posicionarse como un socio estratégico y confiable en el ámbito internacional (Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012. Art.45)

La DDRI tiene como meta para este cuatrienio posicionar a la ciudad con liderazgo estratégico, cooperación integral e inversión con sentido social, promocionar la inversión y potenciar las relaciones sur-sur con otras ciudades y autoridades locales, especialmente en la región latinoamericana (Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012. Art.45)

Los convenios firmados en el año en curso, en el marco de cooperación descentralizada han sido los siguientes, ninguno del sector de prevención y atención de emergencias:

Tabla 5. Convenios de Bogotá 2011-2012

CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO	ENTIDAD EJECUTORA	INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL
1. Convenio de Colaboración R/N D156/P116 U9-N-2009 con la Agencia Catalana de Cooperación - Recursos Bicentenario.	€ 30.000,00	Secretaria de Gobierno	La Entidad ejecutora no ha solicitado la incorporación al Presupuesto.
2. Integration - Urbal III. ("INTEGRATION – Integrated Urban Development"). Objeto: Creación de cohesión social para trabajo saludable y condiciones de vida urbana en áreas de América Latina.	€ 20.000,00	Secretaria de Ambiente	Se realizó Sustitución de Fuentes.
	€ 128.214,00	Secretaria de Ambiente (Integration)	Se incorporo el 24-06-2011 mediante Decreto 270. Se encuentra en trámite de incorporación Pptal 2012 de \$135,847,674 (28-Mar-2012), la diferencia fue comprometida en el año 2011
3. Convenio de Colaboración "Lote 2: oficina de Coordinación y Orientación del Programa Urbal III (OCO)" DCI- ALA/19,09,01/08/19157/161,079/ URBAL III-27. Diputación de Barcelona.	€ 65.000,00	Secretaria General	La Entidad ejecutora no ha solicitado la incorporación al Presupuesto. Se encuentra en trámite de incorporación Pptal 2012 ya que no se utilizaron en el año 2011 (28-Mar-2012)
4. Cooperación Técnica ATN/SF- 11232-RG-CITIES FOR PEACE: GOVERNANCE IN CITIZEN SECURITY.	USD 1.000.000	Secretaria de Gobierno	La Entidad ejecutora no ha solicitado la incorporación al Presupuesto.
5. Cooperación Técnica ATN/GM- 11571-CO- Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género en el SITP. (SDP)	USD 150.000	Secretaria de Planeación	Se incorporo el 24-06-2011 mediante Decreto 269

6. Cooperación Técnica No Reembolsable Proyecto "Derecho a una ciudad segura y equitativa para las Mujeres". (SDP) - Municipalidad de Morón	€ 22.134,00	Secretaria de Planeación	Se incorporo el 14-08-2009 mediante Decreto 390
		Secretaria de Planeación	La Entidad ejecutora no ha solicitado la incorporación al Presupuesto.
7. Cooperación en Materia de Arquitectura y Vivienda 2011-2013, " Proyecto Jardín Bogotá" (SDH)	€ 90.000,00	Secretaria de Hábitat	Se incorporo el 12-04-2012 mediante Decreto 167. Falta confirmar ingreso de recursos y monetización.

Fuente: Informe DDRI – Mayo 2012

En el año en curso la DDRI ha venido convocando a los puntos focales de cada una de las entidades a talleres de CI con el fin de generar mayor conciencia de la importancia y ventajas que tiene la Cooperación Descentralizada y la Ayuda Oficial al Desarrollo. Estos talleres han contribuido a la participación de la UAECOB como representante de Gestión del Riesgo en la ciudad y a la articulación de proyectos y buenas prácticas entre todas las entidades del distrito.

Lo anterior lo identificará el investigador en el siguiente capítulo, cuando se ahondan los logros de CI del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y las dificultades que ha tenido en este tema tan nuevo.

5. CAPITULO 2

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y su gestión de Cooperación Internacional del año 2010 a 2012

Este capítulo inicia identificando las entidades que actualmente son primeros respondientes⁸ en la prevención y atención de emergencias en Bogotá haciendo un análisis superficial en el FOPAE y centrándose directamente en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB, entidad de interés para este documento por su naturaleza y misionalidad.

Luego se hace un paralelo entre las funciones de la UAECOB antes y después de establecerse como una Unidad, identificando los cambios en la institución. Posteriormente se hace referencia a la Oficina Asesora de Planeación, en la cual está inmerso el punto focal de Cooperación Internacional identificando por qué se debe contar con este perfil.

Para finalizar, se identifican los problemas al interior y al exterior de la entidad que hacen necesario contar con un proceso de cooperación internacional que contribuyan a mejorar la gestión dentro y fuera de la entidad con el fin de lograr la inserción de Bogotá en las nuevas dinámicas de la CI.

Primeros Respondientes a una emergencia en la Ciudad

En la actualidad, cuando se presenta un incidente en la ciudad relacionado con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias⁹ el primer respondiente es el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, debido a que no existe en la ciudad otro cuerpo especializado que pueda generar una atención adecuada o que tenga cobertura en todas las localidades que permita una atención inmediata. Sin embargo, dependiendo el tipo de emergencia, entre quienes se encargan de atenderlas se encuentra la Secretaría Distrital de Salud, quien tiene a cargo la atención médica (pre hospitalaria y hospitalaria) de las víctimas de la emergencia, el control de factores de salud pública a través de saneamiento básico, asistencia veterinaria y el manejo de cadáveres; y la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, quien tiene la coordinación

⁸Es la primera persona, perteneciente a un grupo de respuesta, que llega a la Zona de Impacto, tomando el control de la escena, activando las demás entidades del SDPAE e informando de los daños y necesidades.

Recuperado de <http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PEB/ANEXO%2012%20-%20PROTOCOLO%20PRIMER%20RESPONDIENTE.pdf>

⁹ inundación, Explosión, accidente de tránsito, rescate acuático, rescate de animales, rescate en espacios confinados, entre otros.

general operativa de las situaciones de emergencia para el logro eficiente y eficaz de su control, con las capacidades y recursos disponibles de las entidades e instancias responsables y la participación del sector privado y la comunidad (Pardo J, 2010). Después de la emergencia el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE evalúa los daños sobre el hábitat y el medio ambiente y los sistemas generales garantizando su rápido restablecimiento.

Por ejemplo si la emergencia es un incendio quien acude primero es el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y la Secretaría de Salud. Si la emergencia es una inundación acude el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Empresa de Acueducto de la Ciudad. Si la emergencia es un deslizamiento con personas atrapadas acude el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, el FOPAE y Secretaría de Salud y así dependiendo el tipo de emergencia los primeros respondientes cambian.

El FOPAE, antes la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE¹⁰, es una entidad especializada en el tema de gestión del riesgo que nace en el año 2010 y tiene como principales funciones la asesoría y coordinación del Sistema de Emergencias de la ciudad.

Este Fondo es una dependencia de la Secretaria de Gobierno y tiene por misión promover la reducción de riesgos de origen natural y humano no intencional y garantizar el manejo efectivo de las situaciones de emergencia, minimizando los efectos negativos sobre la población de Bogotá.¹¹

Al igual, que la UAECOB, el FOPAE también está adscrito a la Secretaría de Gobierno y con la resolución 402 de 2001, esta le dio las siguientes facultades¹²

1. Coordinar los procesos internos de programación, ejecución y evaluación del presupuesto del FOPAE y de la gestión de recursos de la Dirección y el Fondo;
2. Diseñar y someter a la consideración del Director las políticas, normas y procedimientos administrativos que se han de seguir para el manejo de los recursos financieros, físicos y tecnológicos de la Dirección y el Fondo.
3. Coordinar la elaboración y la ejecución de los programas y proyectos a desarrollar;

¹⁰Oficina gubernamental adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que define las políticas e integra las acciones de prevención de riesgos y atención de desastres de las diferentes entidades que conforman el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias - SDPAE.

¹¹Para ampliación de información http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/FOPAE_V2/Legislacion

¹²RESOLUCION 402 DE 2001(Mayo 14)"Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos de los diferentes empleos de la Planta Global de la Secretaría de Gobierno Distrital".

4. Orientar, coordinar y evaluar los servicios de apoyo administrativo, tecnológico y financiero que debe prestar la Dirección, preparar los conceptos y absolver las consultas que se formulen a la Dirección o al Fondo en los asuntos relacionados con las actividades a cargo del grupo de Administración y Finanzas;
5. Cumplir y hacer cumplir las normas de la Dirección y el Fondo, y Propender por el cabal cumplimiento y correcta aplicación de los estatutos y demás disposiciones legales que rigen los distintos procesos administrativos que le corresponde coordinar a la Dirección;

Aquí no se profundiza en el FOPAE ya que el objetivo general del documento esta enfocado en un proceso al interior de la UAECOB; no obstante fue necesario hacer referencia a su creación y organización ya que hace parte del Sistema Distrital de prevención y atención de emergencias de la ciudad y por sector de gestión del riesgo participa en conjunto con la UAECOB en las mesas de Cooperación quienes lo representan.

Básicamente la historia de la UAECOB se puede resumir de la siguiente manera. En 1895 se fundó el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en el gobierno de Miguel Antonio Caro, constituyéndose en principio como parte de la División central de la Policía Nacional. En 1963 pasa a ser una dependencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá¹³. En 1998 y hasta el 2.006 estuvo vinculada a Secretaría de Gobierno con las siguientes funciones:

1. Coordinar el manejo y funcionamiento del Área Operativa del Cuerpo Oficial De Bomberos;
2. Realizar tareas de planeación atención y evaluación de procedimientos para el combate y control de emergencias;
3. Atender con oportunidad, rapidez y efectividad toda emergencia y eventos conexos;
4. Diseñar planes, programas e indicadores de evaluación que permitan prestar el servicio de en casos de emergencia y peligro;
5. Mantener en perfecto estado de disponibilidad y alistamiento todas las dependencias operativas de las Institución;
6. Realizar prácticas de simulacros y ejercicios de preparación que permitan evaluar el estado de alistamiento para la atención de emergencias;

¹³ Para ampliación de información visite <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/21/80/>

Desde 2007 hasta hoy es Unidad Administrativa Especial adscrita a la misma Secretaría y cuenta con funciones más enfocadas técnica y operativamente las cuales son:

- a. Gerenciar los proyectos de desarrollo institucional articulados con los programas sobre prevención de incendios y calamidades conexas que formule el gobierno distrital para la capital y la región, dentro del marco del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.
- b. Asesorar al Secretario de Gobierno en lo referente a la formulación de políticas para la prevención y atención de incendios.
- c. Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.
- d. Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y demás organismos que contribuyan al logro de su misión.
- e. Adelantar programas de capacitación que fortalezcan la carrera técnica bomberil a nivel distrital a través del centro académico de Bomberos en coordinación con los demás organismos inherentes para tal fin.
- f. Coordinar con las autoridades locales y nacionales las acciones de prevención y atención contra incendios, conforme a lo previsto en los planes y programas del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Desastres.
- g. Generar programas de capacitación para los habitantes del distrito capital en materia de prevención y control de incendios y demás emergencias conexas.
- h. Conceptuar sobre las materias que le sean sometidas a su consideración por el Secretario de Gobierno dentro del marco de sus competencias institucionales.
- i. Analizar y proponer modelos organizacionales para la respuesta a emergencias contra incendios en el Distrito Capital (Acuerdo 257,2006)

De acuerdo con este proceso de desconcentración, en la que la entidad pasa a tener autonomía administrativa y presupuestal, con el Acuerdo 257 de noviembre de 2006, el Cuerpo Oficial de Bomberos se organiza como una Unidad Administrativa Especial¹⁴ del orden distrital del sector

¹⁴Las Unidades Administrativas Especiales son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquélla les señale, sin personería jurídica, que cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un ministerio o departamento administrativo.

central, sin personería jurídica¹⁵, siendo su objeto, la prevención y atención de emergencias en la ciudad.

Con esta reforma, la Unidad comienza a ser parte del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia fortaleciendo su misionalidad en relación con la protección a la vida y patrimonio de la ciudad (COB 2007)

En cuanto a su visión, aunque ha tenido transformaciones, la esencia de proyección internacional se ha vuelto más notoria. Esto se puede evidenciar en la visión actual la cual alude: “Ser para el 2020 el Cuerpo de Bomberos referente en América tanto para los sectores público y privado, por su servicio, su excelencia institucional y estándares de clase mundial”.

Es en consonancia con lo anterior que la UAECOB ha conseguido ser reconocida por agencias internacionales como INSARAG (Grupo asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate), OFDA Oficina para asistencia en desastres de USAID, Bomberos de los Ángeles, FIRE FAX, Bomberos de Londres, la Agencia Presidencial de Cooperación Japonesa JICA y la National Fire Protection Association NFPA (Informe de Gestión UAECOB, 2007).

Para llegar a este objetivo, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá necesita no solo de sus recursos propios si no que, adicionalmente requiere contar con el apoyo de la DDRI para la participación en convocatorias internacionales que generen mayor conocimiento e intercambio de experiencias con otros Cuerpos de Bomberos del mundo y Organismos Internacionales, además de lograr certificaciones internacionales que acrediten a sus grupos especializados y que puedan ser replicadas en otras ciudades colombianas y latinoamericanas.

La DDRI ha contribuido a ampliar la agenda de CI de la UAECOB, convocando a la entidad a la participación en eventos internacionales; a participar en convocatorias de becas con organismos internacionales, en convocatorias para proyectos de CI; para ofrecer asistencias técnicas a cuerpos de bomberos de otros países en el marco de cooperación sur – sur; a mostrar sus buenas prácticas en gestión del riesgo en foros y seminarios internacionales organizados en otros países como, por ejemplo, el foro de buenas prácticas en Corea que se llevo a cabo en Noviembre de 2011 (Convocatoria de la DDRI). También se ha promovido la participación con las experiencias de simulación internacional, como el simulacro internacional de terremoto y acreditación INSARAG del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, así como los organizados por la misma Alcaldía

¹⁵La entidad no es el titular mismo de la entidad, esto quiere decir que quien tiene toda la potestad es la Alcaldía Mayor de Bogotá y no la UAECOB

Mayor de Bogotá, como la Cumbre de Cambio Climático en Noviembre de 2012 con la presentación de su programa de prevención de incendios forestales y los programas del Sistema de Gestión Ambiental SGA, Programa de ahorro y uso eficiente de la energía, programa de calidad del aire y programa de gestión integral de residuos (SGA, 2012). La anterior información fue obtenida de las fichas técnicas de experiencias significativas entregadas a la DDRI en el mes de Noviembre de 2012 por la Oficina Asesora de Planeación con los insumos de la Subdirección de Gestión del Riesgo y el Sistema de Gestión Ambiental.

Es de resaltar que entre los años 2010 y 2012 varias Organizaciones Internacionales y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia han contribuido a que se lleven a cabo capacitaciones en el marco de Cooperación Técnica y Cooperación Sur – Sur con proyectos que benefician a los dos países que participan, como se evidencia a continuación, en archivo de la Subdirección de Gestión Humana de la UAECOB.

Tabla 6. Cooperación Técnica en la UAECOB

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA UAECOB 2010 A 2012				
AÑO	PAÍS DESTINO	CAPACITACIÓN INTERNACIONAL COOPERACIÓN TÉCNICA	MODALIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DONANTE
2010	MADRID-ESPAÑA	CURSO GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y TECNICAS DE INTERVENCIÓN EN CATASTROFES	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y UAECOB
2010	PANAMA	REUNIÓN COMISIÓN K-9	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
2010	VALSIAN-SEGOVIA ESPAÑA	XXV CURSO IBEROAMERICANO SOBRE PROTECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y UAECOB
2011	PANAMA	CURSO RESCATE DE ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL INTERMEDIO BREC	ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LA UAECOB	USAID/OFDA

2011	KRIENS-SUIZA	SIMULACIÓN INTERNACIONAL DE RESPUESTA A TERREMOTO INSARAG "COUNT DOWN", QUE SE LLEVARÁ A CABO CIUDAD DE KRIENS/SUIZA	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	GOBIERNO SUIZO
2011	MADRID-ESPAÑA	XI CURSO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y SALVAMENTO EN CATÁSTROFES HUMANAS	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y UAECOB
2011	BRASILIA-BRASIL	PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL GRUPO TECNICO ASESOR DE USAR	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
2011	MADRID-ESPAÑA	"PROYECTO EQUIPAMIENTO CAPACITACIÓN PARA USO Y MANEJO DEL LABORATORIO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS"	COOPERACIÓN SUR - SUR	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y UAECOB
2011	MADRID-ESPAÑA	CURSO DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL ANTE DESASTRES	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID
2012	COSTA RICA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR DENTRO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL EN MARCO DEL PROYECTO ADMINISTRACION DEL RIESGO EN LAS EDIFICACIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL ANTES, DURANTE Y DESPUES DE EVENTOS CATASTRÓFICOS Y	COOPERACIÓN SUR - SUR	LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID

		OTROS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SALUD		
2012	PARAGUAY	TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE UNIDADES DE BÚSQUEDA Y RESCATE SAR	COOPERACIÓN TÉCNICA - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PARAGUAY - UAECOB
2012	PARAGUAY	CURSO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS	ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LA UAECOB	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Fuente: Elaboración Propia / Subdirección Gestión Humana UAECOB

Aunque en la actualidad la entidad es reconocida a nivel nacional e internacional, se carece de procedimientos que generen mayores resultados en la gestión de cooperación internacional y, como consecuencia de estas dificultades que veremos a continuación, la entidad ha perdido oportunidades en este aspecto.

Baja adaptación de la UAECOB frente a la Cooperación Internacional

La crisis financiera que se vivió a nivel mundial en el año 2008 ha establecido un nuevo escenario para el desarrollo de la CI a nivel nacional, regional e internacional. Con esta nueva dinámica, los países donantes han hecho un recorte en el apoyo financiero para proyectos y temas de CI por sus crisis internas puesto que se han dedicado a recuperarse. Por otra parte está la entrada de Colombia en la clasificación de países de renta media en donde se pasó de ser receptor a ser oferente de ayuda internacional, afectando a las entidades que recibían recursos de tipo financiero por parte de países y organismos internacionales. Sin embargo este tipo de cooperación no es único y existen otros que reemplazan de manera efectiva estos recursos que antes eran recibidos por la ciudad en pesos colombianos.

En el caso concreto de la UAECOB, muchos de los funcionarios perciben la CI como la herramienta para obtener ayuda financiera, pero se denota el desconocimiento de otros tipos de cooperación internacional que contribuyen al fortalecimiento de la entidad como lo son la Cooperación Técnica, las donaciones de equipos y máquinas, las becas en Academias de Bomberos de otros países, la Cooperación conjunta entre dos países prestando asistencia técnica en temas desconocidos, entre otros en los cuales también puede participar la entidad y generar alianzas con otros países sin que sea necesario que la cooperación sea de tipo financiera. La información recuperada ha sido por medio de entrevistas abiertas a funcionarios de la Unidad.

Para que esta costumbre cambie, es necesario contar con un proceso en el cual se genere retroalimentación de las ventajas y contribuciones positivas que estos tipos de CI también traen consigo y que no son conocidos por el Cuerpo Directivo y funcionarios de la entidad.

Cambios en la administración de la UAECOB y ausencia de mecanismos de control y seguimiento para la continuidad de proyectos ya iniciado

Con los cambios cuatrienales de la administración distrital, la UAECOB también sufre cambios en su Cuerpo Directivo, por lo que al entrar una nueva administración, los proyectos de cooperación internacional que habían sido formulados y presentados a convocatorias pueden perder su continuidad y toda la gestión realizada para lograr recursos de cooperación; por lo que el proceso que se propone contribuiría a generar proyectos con sostenibilidad a largo plazo generando continuidad en el cambio de las administraciones con una mejor planeación y cronograma de actividades en el cual el proyecto no pierda lo que ha logrado.

Para ejemplificar lo anterior, tenemos el caso del proyecto “Plan para la protección del Patrimonio Ambiental de Bogotá D.C frente al riesgo de Incendios Forestales”, un proyecto enfocado a la prevención y rápida atención de incendios forestales en los cerros de la ciudad entre el año 2010 y 2011 que se trabajó articuladamente entre la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión del Riesgo en la formulación del proyecto. Este proyecto se enmarcó en el programa Fondo de Internacionalización de las Empresas Españolas de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo – AECID al que fue presentado para trabajar en conjunto con el Grupo Iturrí, empresa privada que brinda servicios y sistemas de monitoreo para incendios forestales. Se tuvieron varias visitas de ingenieros españoles a la ciudad y se formuló el proyecto para la DDRI.

Sin embargo con el cambio de administración este proyecto se canceló y se perdió la gestión realizada por funcionarios de la UAECOB y de la DDRI.

Retrasos en los tiempos de respuesta a Asistencias Técnicas aprobadas en Comisiones Mixtas y Participación de Encuentros Internacionales en el ámbito de Cooperación sur- sur

Las comisiones generalmente hacen parte de la Subdirección Operativa y la Subdirección de Gestión del Riesgo de la entidad puesto que son quienes atienden directamente las emergencias cumpliendo con la misionalidad. En primera instancia quien comunica la asistencia técnica a otros cuerpos de bomberos u organizaciones internacionales es la DDRI quien con la aprobación de la Presidencia de la República ejecutan proyectos de cooperación técnica aprobados en Comisiones Mixtas en el marco de Cooperación Sur – Sur, como es el caso de la asistencia técnica en Investigación de Incendios al Benemérito Cuerpo oficial de Bomberos de Honduras en 2011 y la Asistencia Técnica en Administración del Riesgo a la Caja Costarricense del Seguro Social en 2012.

En el caso de la asistencia técnica en “Equipamiento y capacitación para el uso y manejo del laboratorio de Prevención y Seguridad Contra Incendios” al Benemérito Cuerpo oficial de Bomberos de Honduras, las gestiones con Acción Social iniciaron el 14 de Diciembre de 2010 ya que ellos eran quienes brindaban los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y fueron quienes aprobaron el proyecto en el marco de Cooperación sur - sur y solo hasta después de 11 meses, es decir en el mes de Noviembre de 2011, se llevo a cabo. En muchas oportunidades se aplazó esta asistencia debido a la falta de compromiso para definir fechas por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo y por otra parte se justificó el aplazamiento con la entrada de un grupo de nuevos bomberos a los cuales los instructores destinados para prestar la asistencia técnica debían capacitar en investigación de incendios (Seguimiento diario CI, 2011).

En el caso de la asistencia técnica en “Administración del riesgo en las edificaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social antes, durante y después de eventos catastróficos y otros riesgos que puedan afectar la capacidad operativa de los servicios de salud” a la Caja Costarricense del Seguro Social, proyecto que fue aprobado en el Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Costa Rica y Colombia, en el mes de marzo de 2011 y que se llevo a cabo hasta el mes de Noviembre de 2012, un año y ocho meses más tarde de su

aprobación es otro ejemplo de ineficiencia en los tiempos de respuesta dado por la UAECOB a las dinámicas de la cooperación internacional, y esto se dio por la solicitud de respuesta inmediata a Costa Rica enviada desde la DDRI a la UAECOB (Solicitud Asistencia Técnica a la CCSS- radicado No 2- 2012-13800). Las negociaciones fueron constantes durante los 20 meses, sin embargo esta se vieron afectadas por el cambio de la administración y la falta de compromiso en la definición de los instructores por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo y la Academia (Seguimiento diario CI, 2012). Después de la definición de los instructores, la DDRI expresó en los resultados de acciones Bogotá Humana Internacional dirigido a todos los sectores de gobierno lo siguiente: “Actualmente la UAECOB no ha designado a los instructores que prestaran la asistencia técnica a Costa Rica, lo cual está poniendo en riesgo la relación de esta entidad con la Agencia Presidencial de Cooperación quien aprobó el proyecto en Comisión Mixta”¹⁶, esto fue en el mes de Octubre de 2012. La UAECOB respondió justificando los retrasos en la definición de los instructores y reiterando que en ningún momento se había perdido la conexión con la CCSS.

La no sistematización de experiencias significativas

En la entidad no existe un sistema de información de buenas prácticas de la entidad en cooperación internacional como lo son sus simulaciones, simulacros, congresos y otros eventos internacionales, lo que complica la recopilación de la información a la hora de las solicitudes que hace la DDRI con fichas técnicas.

En el 2010 se llevo a cabo la Simulación Internacional de Terremoto SIMEX organizada por la UAECOB, un espacio de intercambio de experiencias entre los grupos nacionales e internacionales de prevención y atención de emergencias con las organizaciones internacionales de asistencia humanitaria. Se desarrollaron procesos de gestión que permitieron la participación de varias organizaciones con el aporte de recursos indispensables para la realización de la simulación como: Corferias, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Plaza de los artesanos, Policía Nacional, UNE – EPM, Avantel, Telenorma, Malla Vial, Secretaria de Integración Social, Acueducto y Coldeportes. De este evento solo existe un pequeño informe, del cual se obtuvo la anterior información, sin embargo no tiene los requisitos mínimos para presentar como buena práctica a la DDRI.

¹⁶Resultados Acciones Bogotá Humana Internacional – Radicado Alcaldía Mayor de Bogotá No 2 – 2012- 49242

En el 2011 la UAECOB organizó el II Congreso Internacional de Bomberos 2011 con el propósito de generar un espacio para intercambiar experiencias internacionales acerca de los Cuerpos de Bomberos, el desarrollo de sus procesos y su experiencia en la prevención y atención de emergencias y adicional fortalecerse institucionalmente contando con una visión global de otros cuerpos de bomberos internacionales. De este Congreso se cuenta con bases de datos dispersas, un informe incompleto y material fotográfico.

En el mes de Agosto de 2012, la DDRI solicitó las fichas de experiencias significativas actualizadas a la fecha. Estas fueron enviadas de forma incompleta debido a falta de información en la fuente (DDDR – radicado No 1-2012-41159)

Desconocimiento de la importancia en la formulación de proyectos de CI y posterior presentación a la DDRI para la obtención de recursos técnicos y/o financieros

Al formular proyectos de CI, es necesario contar con insumos técnicos y específicos de las áreas dependiendo el objetivo y la justificación del proyecto mismo. A pesar de esta directriz, las áreas al interior de la entidad no brindan la información necesaria para completar las fichas y adicional envían la información fuera de los tiempos requeridos para su presentación en convocatorias de cooperantes internacionales.

Un ejemplo son los proyectos de infraestructura que se estaban formulando en el año 2010 “Dotación tecnológica y mobiliario de Comando y Edificio de Crisis de la UAECOB” y “Construcción de estaciones Fontibón y Bellavista” en los que la ficha misma pide especificaciones técnicas y que solamente en el área de infraestructura se han establecido y están los profesionales idóneos que cuentan con esta información, sin embargo por la desarticulación entre las áreas ha sido compleja la recopilación de la información y se han tenido que enviar las fichas técnicas incompletas por vencimiento de tiempo de entrega a la DDRI y a organismos internacionales interesados en el proyecto (Evidencia Oficio enviado en Marzo de 2011 por la DDRI solicitando completar la ficha técnica)

También se presenta la situación en que dos o más áreas hagan parte de la formulación del proyecto y se logre recopilar la información solamente de una de estas. Esto afecta la elaboración de la ficha que posterior se envía incompleta a la DDRI, como se presentó en 2011 con el proyecto “ Diseño, construcción de edificación, dotación de mobiliario y material educativo, organización administrativa y puesta en funcionamiento de programas con registro calificado de una Institución de Educación Superior de la UAECOB; para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo y

la respuesta ante emergencias y desastres en el Distrito Capital, la Región Capital, la Nación y la Región de las Américas” que se entregó solamente con la información completa de formación académica.

Adicional a los problemas identificados, es importante señalar que a nivel externo también existen factores que afectan la gestión de CI en la entidad como lo son la no existencia de una política pública de CI que brinde los lineamientos jurídicos y administrativos para la gestión de la CI en las entidades públicas, la falta de socialización del tema en todas las entidades y a todos los funcionarios sin importar la jerarquía, largos procesos en la firma de autorizaciones por parte del Ministerio del Interior y de la Alcaldía Mayor de Bogotá quienes permiten la salida del país a los funcionarios públicos, la desarticulación entre las entidades presentando proyectos iguales y la mala reputación de la ciudad a nivel internacional que limita la confianza en los procesos de cooperación teniendo una alta influencia negativa por el incremento de la corrupción en administraciones pasadas (DDRI, 2011).

Necesidad de un punto focal de Cooperación Internacional

Un punto focal de CI es un servidor público que representa a la entidad en las mesas de cooperación internacional organizadas por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales; formula los proyectos de CI con las necesidades prioritarias de la entidad que posterior son enviados a la DDRI y adicional es quien gestiona el cumplimiento de las asistencias técnicas que presta la entidad a otros organismos internacionales. La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, cuenta con el siguiente esquema directivo:

Gráfica 8. Esquema Directivo UAECOB



Fuente: Direccionamiento Estratégico, UAECOB, 2012

Como se puede evidenciar, dentro de la entidad no existe una Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional. Sin embargo, quien en este momento maneja la CI, es la Dirección y la Oficina Asesora de Planeación articulada con la Asesoría de Comunicaciones y Prensa.

En este momento, la gestión de Cooperación Internacional de la Entidad, hace parte del proceso de Planeación y Gestión Estratégica, y cuenta con un contratista de prestación de servicios quien tiene a cargo las actividades del punto focal explicado en la parte de arriba.

En los últimos dos años (2011- 2012), debido a las dinámicas de la cooperación internacional en todo el mundo y la necesidad de contribuir con la proyección internacional, objetivo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se vio la necesidad al interior de la UAECOB de generar un cargo con funciones específicas para el manejo de la CI de la entidad.

El cargo, cuenta con la siguiente justificación desde el año 2011. Encontrada esta información en los estudios previos de los contratistas en archivos de la Oficina Asesora de Planeación OAP,

La Oficina Asesora de Planeación de la UAECOB es responsable, entre otros, de los procesos de Planeación Institucional, Análisis Estratégico y Programación y Seguimiento a la Inversión del Proyecto previsto en la Ley 872 de 2003, el Acuerdo Distrital 122 de 2004, el Decreto 387 de 2004 y demás normas concordantes y complementarias, y es necesario realizar la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es así como la dinámica actual de las organizaciones públicas ha impuesto relevantes responsabilidades relacionadas con el bienestar de los habitantes de la ciudad. En este contexto, el ejercicio de la cooperación tanto nacional como internacional es decisivo, pues permite la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el apoyo internacional para asumir los desafíos del desarrollo desde el nivel local. Lo anterior, de la mano con las políticas y metodologías impartidas por las autoridades Distritales en la materia, lo que demanda que la Unidad cuente con una persona de apoyo que le permita explorar proyectos de cooperación dadas las necesidades institucionales y ciudadanas, bajo una comprensión integral del desarrollo que contempla sus dimensiones política, económica, ambiental y cultural.

Dentro de las funciones que se establecieron para el cargo están las siguientes, respecto a lo concerniente a la gestión de CI:

1. Apoyar a la Dirección y a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos que se ejecutan con recursos de cooperación, generando procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.
2. Recopilar y conformar los archivos pertinentes a la normatividad y documentación vigente relacionada con políticas, planes y proyectos en materia de cooperación nacional e internacional.
3. Apoyar las gestiones de enlace con los organismos distritales, nacionales e internaciones para adelantar contactos y celebración de convenios de cooperación, conforme a las políticas emitidas por las autoridades distritales en el marco de la CI.

Estas funciones fueron anexadas a la OAP puesto que es quien tiene a su cargo la formulación, coordinación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales y operativos necesarios para la implementación sostenibilidad y mejoramiento de las políticas del sector y la entidad (Decreto 221,2007).

Es de resaltar que el cargo de cooperación internacional en la entidad ha contribuido a la generación de proyectos de cooperación internacional, participación en convocatorias internacionales, donación de máquinas extintoras, atracción de aliados estratégicos de otros Cuerpos de Bomberos del mundo, capacitaciones en otros países para grupos especializados, participación en cursos, talleres y diplomados certificados, organizados por la DDRI, la Universidad del Rosario, la Universidad Santo Tomás y Acción Social, participación del Cuerpo Directivo en eventos internacionales y participación en mesas de trabajo para la construcción de la Política Pública de Cooperación Internacional.

En el 2011, la UAECOB participó en la etapa final de consulta del proceso de formulación y aprobación de la política pública de cooperación para Bogotá en donde el problema principal era “Bogotá pierde posibilidades de mejorar el bienestar de sus habitantes al desaprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones de cooperación” (07 de Julio de 2011 – Alcaldía Mayor de Bogotá). En el mes de junio de 2011 la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación participó y se certificó en el curso de “Gestión de proyectos de Cooperación Internacional” (Inscripción al curso Jefe OAP – 2011).

En el 2012 la UAECOB ha asistido a cuatro mesas- talleres sectoriales de CI de las cuatro programadas por la DDRI, como agente dinamizador con la finalidad de conocer, difundir e intercambiar información que le permita a las entidades de cada sector articular sus acciones para lograr una mayor eficiencia y trabajar conjuntamente en sus proyectos, programas y estrategias

enmarcadas dentro de la cooperación y que contribuyan al logro de las metas del plan de desarrollo Bogotá Humana, en las cuales la UAECOB ha tenido como objetivo la inclusión del sector de Gestión del Riesgo en los temas prioritarios de la ciudad, como fue en el caso del Taller “Hacia la Construcción del Sistema Distrital de Internacionalización de la Ciudad”, en donde logro que la dimensión de Gestión del Riesgo y Atención y Prevención de Emergencias quedará dentro de las 3 dimensiones de mayor importancia para el desarrollo de la ciudad en el marco de las alianzas público – privadas (DDRI – radicado No 2-2012-36494)

Pese a que se han visto logros sin la UAECOB contar con un proceso dentro de su Sistema Integrado de Gestión SIG, es necesario construir uno en el cual se establezcan responsabilidades, actividades e indicadores para el seguimiento y control de la CI que entra y sale de la Unidad.

6. CAPITULO 3

Formulación de un proceso estratégico para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Este capítulo inicia con el concepto de proceso y procedimiento ya que es importante conceptualizar su alcance dentro del que esta investigación establecerá; posteriormente se identifican los lineamientos dados por la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 para la construcción de procesos en entidades del Distrito; luego se hacen unos apartes de las contribuciones que generaría este proceso al interior de la entidad y se finaliza con la descripción del proceso, objetivos, alcance, actividades y responsables e indicadores de gestión.

Proceso y Procedimiento

Proceso

“Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.” (NTCGP 1000:2009)

El enfoque basado en los procesos se da con una red, la cual al trabajar articuladamente, permite generar valor. Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso puesto que existe un orden y responsabilidades que se deben cumplir y que conjuntamente generan resultados que pueden ser medibles y controlados.

El proceso de CI estaría inmerso dentro de los procesos de apoyo, los cuales “incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora” (NTCGP 1000:2004) puesto que contribuye a la obtención de recursos de cooperación internacional coadyuvando al cumplimiento de otros procesos.

Procedimiento

“Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso” (NTCGP 1000:2009)

Los procedimientos en las entidades son los encargados de establecer las responsabilidades por área o por proceso, como, donde, cuando y porqué.

Según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, la entidad se debe organizar por procesos sistemáticos, independientes y documentados en donde se puedan recopilar evidencias que permitan la evaluación y seguimiento de objetivos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad es quien determina los procesos, que pueden ser estratégicos, de apoyo o misionales. En este caso, el proceso de cooperación internacional debe ser concebido como un apoyo a varios procesos (por ejemplo proceso de planeación y gestión estratégica, proceso de gestión ambiental, proceso de atención al ciudadano, etc.) de la misma entidad.

Para el proceso de CI se disponen recursos del presupuesto de la entidad, específicamente para el punto focal de un Profesional que tiene como objeto “apoyar el desarrollo y seguimiento de los proyectos de cooperación para contribuir efectivamente a los procesos de toma de decisiones de acuerdo con los requerimientos institucionales y normatividad vigente” (Torres, 2012)

Por otra parte, y como justificación a la construcción de un proceso, está la establecida por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales quien plantea la importancia de la construcción de procesos y procedimientos al interior de las entidades distritales con el objetivo de ser más eficientes en los procedimientos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos relacionados con la cooperación (Propuesta P.P 2011).

Teniendo en cuenta la intención de esta investigación, la siguiente propuesta tiene como finalidad presentar una solución a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, creando un proceso de cooperación internacional dentro de la Oficina Asesora de Planeación que contribuya a la generación de resultados eficientes, eficaces y sostenibles en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y que fortalezca a la entidad frente a la DDRI y el mantenimiento y aumento en el nivel de reconocimiento internacional con que ya cuenta la Unidad.

Adicional este contribuirá a incrementar la participación de la UAECOB en redes internacionales en el marco de cooperación sur – sur. También ayudaría, a sistematizar las buenas prácticas y experiencias significativas de la UAECOB a nivel internacional, a participar con proyectos en alianzas público – privadas que contribuyan a la articulación con otras entidades, a crear un banco de proyectos para la entidad con la participación de todos los funcionarios (Cuerpo Directivo, Cuerpo Operativo, Funcionarios de planta y Contratistas). Además contribuiría a la difusión de la importancia de la CI en toda la entidad con el apoyo de los medios de comunicación internos; y por último a replicar los conocimientos adquiridos por el cuerpo directivo y operativo que tienen la oportunidad de asistir a cursos internacionales o ejercicios regionales con otras organizaciones internacionales convocados por la DDRI.

Proceso de Cooperación Internacional para la UAECOB

Dentro del proceso existen procedimientos detallados que contribuyen a agilizar respuestas eficaces y eficientes en las asistencias técnicas, la organización de eventos internacionales, la formulación de proyectos de cooperación internacional y la participación en las mesas de cooperación internacional; optimizando la gestión de cooperación internacional y fortaleciendo las relaciones internacionales de la Unidad.

Este proceso aporta instrumentos de gestión que veremos más adelante, los cuales garantizarán el cumplimiento en los tiempos establecidos para el logro de las asistencias técnicas aprobadas en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, a contar con una base de experiencias significativas de la entidad para mostrar a la ciudad, al país y al mundo, a construir un banco de proyectos bajo lineamientos administrativos y jurídicos que fortalezcan las relaciones entre la parte operativa y administrativa de la entidad, entre otros.

Para lograr esos resultados esperados en la entidad, los instrumentos que se utilizaran serán en primer lugar la participación y compromiso colectivo de la entidad, en segundo lugar los formatos de fichas técnicas para formulación de proyectos establecidos por la DDRI, en tercer lugar los manuales para la presentación de proyectos y en último lugar la difusión en medios de comunicación internos.

El objetivo general de este proceso estará enmarcado en las nuevas dinámicas de la CI y se buscará mejorar la gestión de la Cooperación Internacional al interior de la Unidad, generando una mayor participación de esta como oferente y demandante de recursos de cooperación financiera y/o técnica para contribuir al incremento y mantenimiento del reconocimiento a nivel nacional e internacional como líder estratégico en Gestión del Riesgo desde la DDRI propendiendo por optimizar la gestión de adentro hacia afuera y que esto se pueda ver reflejado en la institución. Como oferente participará en convocatorias de presentación de experiencias significativas, ofrecerá su portafolio de servicios en capacitaciones a otros Cuerpos de Bomberos y Organizaciones Internacionales y ofrecerá sus sedes como espacios de encuentro para generación de proyectos enfocados a la Gestión del Riesgo. Como demandante formulará proyectos sostenibles que fortalezcan la entidad y el distrito, solicitará recursos a cooperantes con líneas de interés enfocadas en la gestión del riesgo, prevención y atención de desastres y participará en convocatorias abiertas para la obtención de diferentes modalidades de cooperación internacional.

En cuanto a los objetivos específicos, estos se articulan directamente con los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales son:

- “1. Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.
2. Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.
3. Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.
4. Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia”¹⁷ (UAECOB, 2012)

De acuerdo con lo anterior, el proceso se articulará con estos, socializando en las estaciones de bomberos y área administrativa la importancia de la Cooperación Internacional para el posicionamiento internacional de la entidad, identificando a los responsables de las áreas involucradas en los procesos de Cooperación Internacional y determinar las actividades para cada una de ellas, cumpliendo con los tiempos establecidos en proyectos aprobados en Comisiones Mixtas y/o por la Presidencia de la República y la Alcaldía Mayor de Bogotá, consolidará la gestión del conocimiento a través de la participación en encuentros regionales y ejercicios internacionales en Gestión del Riesgo, como es el caso de INSARAG y sus ejercicios para grupos de Búsqueda y rescate y por último responderá a la comunidad de manera efectiva y segura ya que contará con la preparación académica reconocida y certificada en otros países.

El alcance del proceso se establecerá en diferentes procedimientos. En el procedimiento formulación de proyectos de cooperación internacional, el alcance inicia en la recolección de insumos de información técnica necesaria para diligenciar la ficha técnica y termina con el proyecto formulado y aprobado. En el procedimiento de asistencias técnicas, el alcance inicia con la solicitud de la DDRI en donde el proyecto ya fue aprobado para que el Cuerpo Oficial de Bomberos capacite a la entidad solicitante y termina con el pago de viáticos por parte de la

¹⁷Para ampliación de información visite la pag web oficial de la UAECOB en el link de Direccionamiento Estratégico <http://www.bomberosbogota.gov.co/images/stories/Direccionamiento%20Estrategico%20V4.pdf>

Agencia Presidencial de Acción Social. En el procedimiento difusión de la importancia de la CI en la entidad el alcance inicia con la elaboración de material y termina con la socialización en todas las estaciones y parte administrativa de la entidad generando mayor concientización del proceso y por último el proceso de organización de eventos internacionales por parte de la UAECOB el alcance inicia con el apoyo al área de comunicaciones y prensa quienes se encargan de la planeación y logística y termina con la entrega de un informe final en la ficha de experiencias significativas de la ciudad que posterior debe ser enviado a la DDRI.

Es de importancia para este trabajo resaltar que a continuación se van a generar los contenidos mínimos necesarios para estructurar los procedimientos, pero no se diseña una estructura puesto que esta debe mantener la línea que tenga la entidad con el sistema integrado de gestión, esto quiere decir que los elementos que el investigados hace entrega se pueden acomodar a cualquier formato de un sistema de calidad.

A continuación se determinan los responsables de cada uno de los procedimientos y se enumeran las actividades que hacen parte de cada uno:

Procedimiento No 1

Asistencias Técnicas y/o capacitaciones por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá a Cuerpos de Bomberos Oficiales y/o Voluntarios de otros países o instituciones internacionales

Las áreas involucradas son: Subdirección Operativa, Subdirección de Gestión Humana, Líder Proceso de Formación y Capacitación.

Nombre del proceso origen: Cooperación Internacional

Producto obtenido de este procedimiento: Asistencias Técnicas

Normatividad aplicable: Comisiones Mixtas aprobadas, Acuerdo 489 de 2012 Artículo 45

Actividades:

1. La UAECOB recibe la solicitud de asistencia técnica por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y / o por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales del país que tiene la necesidad de la capacitación
Responsable: Oficina Asesora de Planeación
2. Revisión de la solicitud y verificación si el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá tiene la capacidad del recurso humano y físico

- Responsable: Líder del proceso Cooperación Internacional
3. Respuesta formal por parte de la Dirección aceptando la solicitud
Responsable: Proceso de Relaciones y Cooperación Internacional / Dirección
 4. Elección de los instructores por idoneidad, habilidades, desempeño, entre otras, teniendo en cuenta la capacidad institucional sin alterar el normal desarrollo de las actividades operativas
Responsable: Subdirector Operativo
 5. Elaboración de plan de trabajo, agenda y expositores para las capacitaciones
Responsable: Líder del proceso de Formación y Capacitación
 6. Comunicar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales negociaciones con el país o institución
Responsable: Líder proceso de Cooperación Internacional y Subdirector de Gestión del Riesgo / Líder de proceso de Formación y Capacitación
 7. Solicitar recursos de cooperación internacional para alojamiento, alimentación, transporte aéreo, transporte terrestre y viáticos a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia para los instructores
Responsable: Líder de proceso de Cooperación Internacional / Líder de proceso de Formación y Capacitación
 8. Solicitar autorización de Comisión para salida del país al Ministerio del Interior y a la Alcaldía Mayor de Bogotá
Responsable: Subdirección de Gestión Humana / Líder de proceso de Formación y Capacitación
 9. Logística de documentos a los instructores, en caso de ser necesaria la solicitud de visa y posterior envío a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y al punto focal de la institución solicitante
Responsable: Subdirección de Gestión Humana / Líder de proceso de Formación y Capacitación y Proceso de Cooperación Internacional

Procedimiento No 2

Formulación de proyectos de Cooperación Internacional para presentación a convocatorias de cooperantes internacionales

Las áreas y/o procesos involucrados son: Dirección, Subdirección Operativa, Subdirección de Gestión Corporativa, Subdirección Logística, Subdirección de Gestión Humana, Subdirección de Gestión del Riesgo, Oficina Asesora de Planeación / Líder de proceso de Cooperación Internacional, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Coordinador Academia, Contratistas, Servidores Públicos, Cuerpo Operativo – 17 estaciones de bomberos un proceso no puede ser responsable

Nombre del proceso origen: Cooperación Internacional

Producto obtenido de este procedimiento: Fichas de proyectos de Cooperación Internacional

Normatividad aplicable: Acuerdo 489 de 2012 Artículo 45

Actividades:

1. Capacitar a las áreas en la formulación de proyectos

Responsables: Líder Proceso de Cooperación Internacional

2. Acompañamiento en la elaboración de la ficha técnica del proyecto con cada uno de los líderes de proceso de las áreas involucrados

Responsables: Subdirección Operativa, Subdirección de Gestión Corporativa, Subdirección Logística, Subdirección de Gestión Humana, Subdirección de Gestión del Riesgo, Oficina Asesora de Planeación, Líder Proceso de Cooperación Internacional, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Coordinación Academia, Contratistas, Servidores Públicos, Cuerpo Operativo – todas las estaciones de bomberos existentes.

3. Revisión y aprobación de la ficha técnica del proyecto

Responsables: revisión por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y aprobación de la Dirección

4. Radicación de ficha técnica del proyecto a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales

Responsables: Líder proceso de Cooperación Internacional

Observaciones: En la actividad No 1 de este procedimiento es necesario incluir lo siguiente: concepto de proyecto, ¿cómo formular un proyecto?, partes de un proyecto, cuales manuales existen para la formulación de un proyecto, cuales son las metodologías para la formulación de un proyecto.

Procedimiento No 3

Inclusión de proyectos como iniciativas del personal administrativo y operativo en un Banco de Proyectos de Cooperación Internacional interno de la Unidad que fomente la búsqueda de hermanamientos, alianzas público-privadas y cooperación internacional para su ejecución

Las áreas y/o procesos involucrados son: Dirección, Subdirección Operativa, Jefe Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional, Subdirección de Gestión Humana, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

Nombre del proceso origen: Cooperación Internacional

Producto obtenido de este procedimiento: Banco de proyectos

Normatividad aplicable: Acuerdo 489 de 2012 Artículo 45

Actividades:

1. Difundir en comunicación interna la iniciativa del banco de proyectos desde la OAP

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional y Oficina Asesora de Comunicaciones

2. Visitar las estaciones de servicio y recopilar las iniciativas de los bomberos

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

3. Elaborar las fichas técnicas de los proyectos con cada uno de los bomberos en las estaciones y en la parte administrativa

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Planeación / Líder de Proceso de Cooperación Internacional y Subdirección Operativa

4. Revisar y aprobar las ideas presentadas por los servidores públicos

Responsables: Dirección y Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

5. Buscar recursos de cooperación internacional haciendo uso de las diferentes modalidades

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

Procedimiento No 4

Participación en eventos y ejercicios internacionales del Sector de Gestión del Riesgo

Las áreas involucradas son: Dirección, Subdirección Operativa, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Humana, Oficina Asesora de Comunicaciones, - Academia.

Nombre del proceso origen: Cooperación Internacional

Producto obtenido de este procedimiento: proyección internacional, experiencia, intercambio de conocimiento

Normatividad aplicable: Acuerdo 489 de 2012 Artículo 45

Actividades:

1. Se recibe la invitación al evento, congreso, seminario, encuentro o ejercicio internacional

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Proceso de Cooperación Internacional

2. Revisión de invitación con la Dirección y reenvío a las áreas de interés

Responsables: Dirección, Jefe Oficina Asesora de Planeación / Líder de Proceso de Cooperación Internacional

3. Definición de participantes que asistirán al evento

Responsables: Dirección / Subdirección Operativa y Líder de Proceso de Formación y Capacitación, Academia.

4. Diligenciamiento formatos de inscripción y envío de documentos de los participantes

Responsables: Subdirección de Gestión Humana y Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

5. Solicitud de viáticos para asistentes al evento internacional

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

6. Solicitud de autorizaciones al Ministerio del Interior y a la Alcaldía Mayor de Bogotá

Responsables: Subdirección de Gestión Humana

7. Seguimiento a autorizaciones del Ministerio del Interior y de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional y Subdirección de Gestión Humana

8. Presentación de informe final de asistencia al evento

Responsables: Participantes designados por la Dirección y Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

9. Seguimiento a la réplica de los conocimientos adquiridos en los encuentros, congresos y ejercicios por parte de los participantes

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso de Cooperación Internacional

Procedimiento No 5

Organización de Congresos, Simulacros, Simulaciones y Seminarios con invitados internacionales por parte de la UAECOB

Las áreas involucradas son: Dirección, Subdirección Operativa, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Academia.

Nombre del proceso origen: Cooperación Internacional

Producto obtenido de este procedimiento: proyección internacional, experiencia, intercambio de conocimiento

Normatividad aplicable: Acuerdo 489 de 2012 Artículo 45

Actividades:

1. Buscar en las bases de datos de contactos internacionales las personas a invitar y si estos serán invitados como conferencistas y/o invitados especiales

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

2. Elaborar y distribuir las invitaciones a participantes distritales, nacionales e internacionales

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

3. Promocionar el evento en medios de comunicación internos y externos

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

4. Solicitar recursos de cooperación internacional para hospedaje, alimentación, transporte aéreo y terrestre y locaciones con tecnología necesaria para expositores –participantes del evento

Responsables: Oficina Asesora de Planeación / Líder de proceso de Cooperación Internacional

5. Elaborar la memoria del evento – experiencia significativa

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

El investigador una vez sea aprobado el presente documento, radicará una copia ante la Dirección de la UAECOB con el fin que sea revisada y analizada por dicha institución, para que en caso que se le considere viable sea utilizada como herramienta de CI y los procedimientos propuestos sean adoptados mediante acto administrativo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las relaciones internacionales, la Cooperación Internacional se ha convertido en un instrumento que impulsa al desarrollo de los países y contribuye a erradicar los problemas sociales que afectan a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, este instrumento no ha tenido un impacto significativo en el caso de Colombia, en donde se ha evidenciado que la falta de articulación y fortalecimiento institucional para la creación de políticas públicas y estrategias de CI.

Acción Social ha sido el principal impulsador a nivel nacional de la cooperación descentralizada en el país generando un mayor impacto en las acciones de cooperación en cada uno de los municipios y departamentos. A nivel distrital en la actualidad es la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales el principal impulsador contribuyendo a estrechar lazos, participar en redes e intercambiar experiencias con sus pares de otros lugares del mundo y firmando convenios y acuerdos con otras ciudades.

Existe un único estudio de la gestión de cooperación internacional en el Distrito Capital, en el periodo 1995-2006, elaborado por la Secretaría Distrital de Hacienda en donde se evidencian los sectores beneficiados por los recursos de cooperación, los Organismos Internacionales que participaron en proyectos distritales y el porcentaje en recursos. Sin embargo desde ese momento hasta la actualidad no se cuenta con más estudios o diagnósticos que contribuyan a la sistematización de buenas prácticas de la Ciudad, lo que es realmente preocupante ya que se evidencia una gran fragmentación de la información y falta de claridad en la identificación de los responsables del seguimiento de la cooperación internacional en el Distrito.

Debido a la no existencia de información histórica referente a los recursos de Cooperación Internacional que han ingresado a la Ciudad desde el año 2006 hasta la actualidad, fue complicado evidenciar que cantidad de recursos han ingresado para proyectos del sector de prevención y atención de emergencias. Adicional a esto la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales no han elaborado informes en los últimos años referentes a este sector.

Bogotá no cuenta con una política pública distrital de Cooperación Internacional que contenga los lineamientos para los procesos de cooperación en el Distrito. En el año 2011 se realizó un trabajo articulado entre todas las entidades del Distrito con la DDRI como el líder de esta iniciativa en la cual se evidenciaron los problemas de Bogotá en el marco de la CI. El problema general que se evidencio fue que “Bogotá pierde posibilidades de mejorar el bienestar de sus habitantes y de ejercer liderazgo nacional, regional e internacional, al desaprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones de cooperación y al no estar preparada para enfrentar las nuevas dinámicas internacionales” (DDRI, 2011).

La concepción de Bogotá como receptora de recursos de Cooperación Internacional ha venido en un constante cambio y ha pasado a ser oferente de CI, dando a conocer sus buenas prácticas, intercambiando tecnología y conocimiento, y participando en eventos internacionales.

En Bogotá solamente se ha elaborado una Estrategia de Cooperación Internacional, que se llevo a cabo en el año 2008 con la administración del Alcalde Samuel Moreno, la cual presentaba lineamientos y directrices en materia de CI y así mismo respondía a las necesidades de posicionamiento internacional de la Ciudad establecidos en el plan de desarrollo. Esta estrategia estuvo basada en los Objetivos del Milenio que permitían el seguimiento y la evaluación en los procesos de CI.

Desde el año 2001 hasta la actualidad, las administraciones distritales de Luis Eduardo Garzón, Antanas Mockus, Samuel Moreno y Gustavo Petro han tenido actividades de Cooperación Internacional dentro de sus programas de gobierno como la promoción de redes de ciudades a nivel nacional e internacional, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el marco de cooperación técnica, la participación en eventos internacionales organizados por otras ciudades, hermanamientos, promoción conjunta con las entidades del Distrito para la construcción de una estrategia de cooperación internacional y futura política pública.

Bogotá ha participado en diferentes redes internacionales y hermanamientos, pero esto no ha sido de manera constante y, en cambio, muchas de estas experiencias significativas no han sido sistematizadas. Esta situación ha dificultado conocer los logros y dificultades en las dinámicas de

la CI. Sin embargo en los últimos dos años con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales se logró la inclusión en el plan de desarrollo Bogotá Humana, el cual tiene como objetivo la promoción del liderazgo estratégico de la ciudad-región mediante el diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones sur-sur.

El primer respondiente en la atención de emergencias de la Ciudad en la actualidad es el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, debido a que no existe en la ciudad otro cuerpo especializado que pueda generar una atención adecuada o que tenga cobertura en todas las localidades y que permita una atención inmediata. Hay otras entidades que también intervienen como lo son Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente y el FOPAE.

En la actualidad cada entidad del Distrito, incluida la UAECOB cuenta con un punto focal de Cooperación Internacional, quien formula los proyectos al interior de la entidad, es el representante de la entidad en los talleres de CI organizados por la DDRI y es el encargado de las negociaciones con otros países para la ejecución de las asistencias técnicas. Este punto focal hace parte de la Oficina Asesora de Planeación.

En las mesas de cooperación internacional organizadas por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, los representantes en el sector de Gestión del Riesgo siempre han sido la UAECOB y el FOPAE. Como logro de lo anterior en el año 2011 se estableció como prioridad la Gestión del Riesgo dentro de los proyectos con alianzas público – privadas para este cuatrienio.

Los factores externos que retrasan o impiden la ejecución de recursos con CI, no pueden ser atacados desde el interior pero su incidencia puede ser controlada si se tienen identificados de manera sistemática, por lo que un proceso bien definido es un aporte favorable para iniciar esta tarea que con un seguimiento adecuado a mediano plazo podrá tener resultados significativos.

Al definir y adoptar un proceso dentro de la institución que se convierta en instrumento de gestión, garantiza entre otros productos, el cumplimiento en las metas y tiempos establecidos para el logro de las asistencias técnicas aprobadas en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, contar con

una base de experiencias significativas de la entidad para mostrar a la ciudad, al país y al mundo, fortalecer un banco de proyectos bajo lineamientos administrativos y jurídicos que maximicen la capacidad operativa frente la prevención y atención de emergencias. Adicionalmente un proceso definido, claro y altamente socializado adaptará a la comunidad bomberil en la dinámica que contiene la Cooperación Internacional, incidirá en que se minimice la afectación por los cambios en de administración y creará un camino para integrar mecanismos de control y seguimiento para la continuidad de proyectos ya iniciado.

El nivel de autonomía de la UAECOB respecto a la DDRI es de un cincuenta por ciento, en vista de que por conducto regular siempre y en todo momento que la UAECOB quiera establecer contacto con Organismos Internacionales debe contar con su aprobación. Adicional a esto los proyectos que son formulados por la entidad deben ser aprobados por la Dirección y son quienes presentan estos a convocatorias internacionales. En el caso de los eventos internacionales, la UAECOB debe contar con el aval de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Es de resaltar que la DDRI se ha convertido en un facilitador para llevar a cabo proyectos, búsqueda de recursos, gestión con contactos internacionales y participación en eventos internacionales para la entidad en los últimos dos años.

Recomendaciones

Para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá:

Se recomienda al Cuerpo Directivo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, tener en cuenta la inclusión del proceso estratégico dentro de su Oficina Asesora de Planeación y dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, su aprobación e implementación con Acto Administrativo.

Se recomienda abrir y fortalecer la comunicación directa con otras instituciones distritales que dentro de su objeto, cuenten con temas de prevención y atención de emergencias para la generación de proyectos conjuntos de Cooperación Internacional y posterior presentar a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales para ingresar a convocatorias de países donantes.

Se recomienda aprovechar las nuevas dinámicas de la Cooperación Internacional en sus modalidades bilateral, multilateral, técnica, de donaciones, becas, triangular, horizontal, entre

otras; que generen mayores niveles de recursos de cooperación directamente para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Es importante que se den iniciativas por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, encaminadas a difundir conocimientos sobre la Cooperación Internacional y su aplicabilidad en la entidad al personal administrativo y operativo que generen iniciativas de proyectos y que sean consolidados en un banco de proyectos.

Se recomienda a la UAECOB incluir el banco de proyectos de Cooperación Internacional en sus buenas prácticas para mostrar a otras entidades del Distrito desde la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

Se recomienda a la UAECOB generar informes anuales para la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en donde se evidencien los recursos físicos y/o económicos de Cooperación Internacional que recibe la entidad por parte de Organismos Internacionales. Con esto se contribuye a la buena práctica de sistematización de información que en este momento está ausente en el Distrito.

Para la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales:

Respecto a la DDRI de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se recomienda a la UAECOB se allegue copia del presente documento a dicha entidad, con el fin que sea material de apoyo para la construcción de la Política Pública de Cooperación Internacional de Bogotá, y así contribuir al objetivo dispuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana para este cuatrienio; adicionalmente puede ser base para la estandarización de los procesos de CI en el Distrito dentro de la política de equipos transversales que ha sido exitosa en diferentes prácticas logrando en lo posible establecer en todas las entidades distritales puntos focales de CI.

Generar conciencia en todas las entidades del distrito de la importancia de la sistematización de la información de proyectos de Cooperación Internacional y experiencias significativas que contribuya a organizar una base de datos distrital que mejore los procesos actuales.

Continuidad en los talleres de CI con los puntos focales de las entidades del Distrito que contribuyan a la construcción de la Política Pública.

Establecer dentro de la política pública de CI la importancia de contar con un punto focal de CI, procesos y procedimientos dentro del Sistema Integrado de Gestión por cada entidad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abrisketa y Pérez, (2005). Acción humanitaria: concepto y evolución. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Universidad del país vasco
- Acción Social. (1995), Revista de Ciencias Sociales, Cooperación Descentralizada, la cooperación no gubernamental: Situación y retos 1995, recuperado de http://www.accionsocial.gov.co/documentos/PUBLICACION_1_COMUNIDADES_AFROCOLOMBIANAS.pdf el 28 de septiembre de 2012, consultado el 28 de septiembre de 2012
- Acción Social & Universidad Santo Tomas (2007). EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – diplomado gestión de proyectos de cooperación internacional
- Acción Social, (2007). Cooperación internacional y régimen jurídico en Colombia.
- Programa de acción de Accra, (2005,2008). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo
- Acción Social, (2006). Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Edición: Raúl Palomar Avilés
- Acuerdo 257 de 2006. Artículo 73. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Planeación. La Secretaría Distrital de Planeación es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores.
- Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) " Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito capital, y se expiden otras disposiciones"
- Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI, (1998). Preguntas y respuestas sobre Cooperación Internacional. Editorial Gente Nueva
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área metropolitana, (2011). La Cooperación Internacional para el Desarrollo, Una política pública de construcción social de capacidades desde Medellín para la región
- Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, (2005). Estrategia de Cooperación Internacional.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia,(2012). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012 – 2014

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia,(2012). Siete meses consolidando una buena gestión. Revista Cooperando. Versión Digital No 1. Recuperado el 15 de Noviembre de <http://www.apccolombia.gov.co/documentos/Cooperando%20No-1-ok.swf>

Agencia de Cooperación Internacional de Chile, (2005). Condicionales de la cooperación internacional, la influencia de las multilaterales. Revista vinculando México. Recuperado el 11 de Noviembre de 2012 de <http://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/278-cooperacion-vertical>

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE,(2001). Documento de orientación Grupo del trabajo «Descentralización», pag8, ISBN: 3-905398-93-1

Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 3640 de 1954 por el cual “ la Constitución Nacional ordena que la ciudad de Bogotá se organice como un Distrito especial, sin sujeción al régimen municipal ordinario, dentro de las condiciones que fije la ley" 17 de Diciembre de 1954

Alcaldía Mayor de Bogotá, (2008). Estrategia de Cooperación Internacional. Primera edición: julio de 2008 Pág.13

Alcaldía Mayor de Bogotá, (2008). Estrategia de Cooperación internacional de Bogotá, Distrito Capital – ECI

Alcaldía Mayor de Bogotá. Oficina de Prensa, (18 de Junio 2012). Bogotá presentó en Río de Janeiro la Cumbre de Ciudades y Cambio Climático, recuperado el 24 de Octubre de 2012 <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/1334-bogota-presento-en-rio-de-janeiro-la-cumbre-de-ciudades-y-cambio-climatico>

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) DOCUMENTO PROPUESTA SOBRE POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Anónimo, (2005). Ayuda humanitaria y Cooperación al desarrollo. Ediciones de la Universidad de Castilla.p.38, 39

Anuario de la Cooperación Descentralizada, Olaya S (2009). Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina, la cooperación descentralizada en Colombia: una primera, aproximación a la visión de los Departamentos y la experiencia de Bogotá como Distrito Capital, 2009, Editorial Montevideo, recuperado el 04 de Octubre de 2012 de <http://www.observ-oed.org/temp/libreria-264.pdf>

- Anuario de la cooperación descentralizada, 2009, Observatorio de la cooperación descentralizada Unión Europea – América Latina, pg 42, 43, 170, 171, 172
- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de Colombia. Artículo 305, Numeral 3, Atribuciones del Gobernador, recuperado el 30 de septiembre de 2012 de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991_pr010.html
- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política. Artículo 199. La ciudad de Bogotá, capital de la República, será organizada como un Distrito Especial, sin sujeción al régimen municipal ordinario, dentro de las condiciones que fije la ley. La ley podrá agregar otro u otros municipios circunvecinos al territorio de la capital de la República, siempre que sea solicitada la anexión por las tres cuartas partes de los Concejales del respectivo municipio.
- B.Bdelar, (1993).Lineamientos de Política de Cooperación Técnica. No Topográfico 327,17 L45. P. 6 a 12, 16,17
- Bernal, M (2008) La creación de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. Pag 51-52
- Bonet, J. (2006).Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia ISSN 1692-3715
- Bonet, J,(2006). Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia, Documentos de Trabajo sobre economía regional, Vol No 77. Cartagena, Colombia
- Botero, M. (2010). Bogotá y la descentralización intraterritorial: crónica de una historia, Universidad del Rosario, 44 p. — (Documento de Investigación), Bogotá, Colombia ISSN: 1692-8113
- Buvinic M, (Junio 2004). Las lecciones de Bogotá. Revista del Banco Interamericano de Desarrollo, recuperado de <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=2842>
- Carreras, I (1995). La cooperación no gubernamental: Situación y retos. Revista de Ciencias Sociales, Pág. 144
- CEPEI, (2004). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA, Documento de análisis N°. 1, Bogotá D.C. / Colombia

CEPEI,(2010). EVALUACIÓN CONJUNTA DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS, FASE 2

CIDEAL, (2011). Reflexiones practicas sobre la Cooperación Triangular, pag 13, Madrid – España.

Recuperado el 11 de Noviembre de 2012 de

http://www.cideal.org/docs/COOP%20_TRIANGULAR_OnLine.pdf

Concejo de Bogotá, Acuerdo 489 de 2012, Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Artículo 45, Programa Bogotá Humana Internacional, 2012-2016, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de

<http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/Acuerdo489de2012Plandedesarrollo2012-2016.pdf>

Concejo de Bogotá, Acuerdo 489 de 2012, Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Artículo 45, Programa Bogotá Humana Internacional, 2012-2016, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de

<http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/Acuerdo489de2012Plandedesarrollo2012-2016.pdf>

Contraloría General de la República, (2004).Informe sobre convenios celebrados con Organismos de Cooperación, asistencia o ayuda internacional. Imprenta Nacional 327,17 C65iEJ.1

Chachará, (2008). Concepto de asistencialismo. Blog Oficial de formación y voluntariado. Recuperado el

11 de Noviembre de 2012 de <http://techoformacion.blogspot.com/2008/06/asistencialismo.html>

Devia,S. Politóloga y Periodista Universidad Javeriana – Magíster en Estudios Políticos Universidad Javeriana - Directora de Asuntos Territoriales y de Orden Público - Ministerio del Interior y de Justicia

Devia,S (2005), la Descentralización en Colombia: Un reto permanente, Revista Virtual de la Información básica, Volumen No 1. Recuperado el 12 de agosto de

http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r2/articulo6_r2.htm

Devia,S (2005), la Descentralización en Colombia: Un reto permanente, Revista Virtual de la Información básica, Volumen No 1. Recuperado el 12 de agosto de

http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r2/articulo6_r2.htm

Devia,S (2005), la Descentralización en Colombia: Un reto permanente, Revista Virtual de la Información básica, Volumen No 1. Recuperado el 12 de agosto de

http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r2/articulo6_r2.htm

Decreto 545 de 2006 (Diciembre 29) "Por el cual se adopta estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda y se dictan otras disposiciones"

Decreto 2126 de 1992 “Por el cual se reestructura el ministerio de relaciones exteriores y se determinan las funciones de sus dependencias” Recuperado el 21 de Noviembre de 2012 de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1992/decreto_2126_1992.html

- Decreto 1295 de 2000 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores”.
Recuperado el 21 de Noviembre de 2012 de
http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_1295_2000.htm
- Departamento Administrativo de la función pública (2004) NORMA TÉCNICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA - NTCGP 1000:2004
- Departamento Nacional de Planeación, (2002) Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: balance de una década, volumen I. Conceptualización Básica. Definición y formas de descentralización. Pag 15,16. ISBN 958-8025-38-9
- Dirección de Cooperación Internacional, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, (2006). Informe de Gestión 2002-2006
- Dirección de Cooperación Internacional - Acción Social , Análisis y Perspectivas de la Cooperación Internacional orientada a las Comunidades Afrocolombianas en Bogotá, D.C, Bogotá, Colombia, Diciembre de 2007, recuperado de
http://www.accionsocial.gov.co/documentos/PUBLICACION_1_COMUNIDADES_AFROCOLOMBIANAS.pdf, consultado el 28 de septiembre de 2012
- Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (2012). Informe a Mayo de 2012 – Cooperación Internacional.
- Dubois A, (2005 – 2006) Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Universidad del País Vasco
- Duque H, (1997) La descentralización y el desarrollo institucional en Colombia, hoy – Un análisis a la descentralización ISBN: 958-652-082, Bogotá, Colombia, pag 27
- Duque H. (1997) La descentralización y el desarrollo institucional en Colombia, hoy – Un análisis a la descentralización ISBN: 958-652-082, Bogotá, Colombia, pag 29
- Fajardo Valderrama. Sergio. (2007). Manual de Cooperación Internacional Descentralizada, Medellín, Colombia.
- García D, (2008). Ordenamiento territorial y descentralización: competencias
- Henao.J (1991). La Cooperación Internacional al desarrollo en Colombia. CINEP - Centro de Investigación y educación popular. P. 1-2-9-10-11 a 26 31-32
- Herrera, A, (2001). 10 años de descentralización administrativa en Colombia. Revista de Derecho, Universidad del Norte, pg 181. Recuperado de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/16-2/10_10anos_de_descentralizacion_administrativa_en_colombia.pdf

- Lemus, A (2011). Tesis de Maestría. La Cooperación Triangular, una oportunidad para los países de renta media, pag 26. Universidad Dr. José Matías Delgado. Recuperado el 10 de Noviembre de <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/30/MGP/ADMA-ELC0001370.pdf>
- Martínez D, (2011). Cooperación Internacional y Descentralización
- Ministerio de Relaciones Exteriores - PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA, Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy> el 12 de Agosto de 2012
- Ministerio de Relaciones Exteriores - PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA, Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy> el 12 de Agosto de 2012
- Ministerio de Relaciones Exteriores, (2012). Cooperación sur – sur, Colombia, recuperado el 21 de Octubre de 2012 de <http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation/south>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, (2005). Estrategia de Cooperación Internacional 2005.p.7 a 13
- Moreno L(...), Oportunidades de financiamiento para los entes locales en el Siglo XXI, Cooperación Multilateral, pag 121. Recuperado el 11 de Noviembre de 2012 de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/596/COOPERACION%20MULTILATERAL.htm>
- Presidencia de la República. DECRETO 2467 DE 2005. Por el cual se fusiona la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, a la Red de Solidaridad Social, RSS, y se dictan otras disposiciones
- Programa de Cooperantes Voluntarios – JICA. Es un programa de cooperantes voluntarios del Japón que actualmente trabajan en distintos puntos de diferentes países, entre ellos, Colombia. Estas personas se adaptan con total naturalidad a la vida cotidiana en las oficinas, talleres y campos donde prestan sus servicios profesionales
- Sanchez, M (2005).El Acuerdo Bretón Woods y sus consecuencias contemporáneas. Revista electrónica la Onda Digital, versión 242, Argentina
- Sandra Olaya Barbosa. La cooperación descentralizada en Colombia: una primera aproximación a la visión de los Departamentos y la experiencia de Bogotá como Distrito Capital. Pag 325. Recuperado el 22 de Octubre de <http://www.observ-ocd.org/temp/libreria-264.pdf>
- Secretaría Distrital de Hacienda, (2007). La Cooperación Internacional en Bogotá (1995, 2006). Cuadernos de la Ciudad, Serie Ingreso y Gastos Públicos. No 8 Pág.21

- Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría General & Secretaría Distrital De Hacienda, (2010). Política Pública de Cooperación de Bogotá Distrito Capital
- Secretaría Distrital de Hacienda, (2007). La Cooperación Internacional en Bogotá (1995, 2006). Cuadernos de la Ciudad, Serie Ingreso y Gastos Públicos. No 8 Pág.27
- Secretaría Distrital de Hacienda, (2007). La Cooperación Internacional en Bogotá (1995, 2006). Cuadernos de la Ciudad, Serie Ingreso y Gastos Públicos. No 8 Pág.34
- Secretaría Distrital de Hacienda, (2007). La Cooperación Internacional en Bogotá (1995, 2006). Cuadernos de la Ciudad, Serie Ingreso y Gastos Públicos. No 8 Pág.38
- Secretaría Distrital de Hacienda, (2012). Seguimiento recursos de Cooperación Internacional en Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (2012). Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Pag 2. Recuperado el 21 de Noviembre de 2012 de <http://www.bogota.gov.co/secretariageneral/pdfs/inversion/485.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación en asocio con el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial, (2009). MANUAL DE ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS PARA EL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- Secretaría Distrital de Planeación (2011) Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación Nacional e Internacional del Distrito Capital en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 438 de 2010. Recuperado el 16 de Noviembre de 2012 de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticaCooperacion/Informes/dirni_iformegestion_coop.pdf
- Subsecretaría de Planeación Socioeconómica & Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Estrategia de Cooperación de Bogotá D.C. Universidad Externado de Colombia, (2005). La Cooperación Internacional hacia los países de renta media: Una Aproximación al caso de América Latina y Colombia. Edición: Henry Carrillo Niño
- Tercer Mundo, Glosario. Historia de las Relaciones Internacionales en el siglo XX, recuperado el 11 de Noviembre de 2012 de <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/tercermundo.htm>
- Torres K, (2010-2011). Gestión Cooperación Internacional. Informe de Cooperación Internacional, UAECOB
- Torres K, (2010-2011). Gestión Cooperación Internacional. Informe de Cooperación Internacional, UAECOB

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, conozca la UAECOB, Historia, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/21/80/>

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, conozca la UAECOB, Quienes somos, Funciones de la UAECOB, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/67/80/>

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, conozca la UAECOB, Misión, Visión y valores estratégicos, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/27/80/>

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, conozca la UAECOB, Misión, Visión y valores estratégicos, recuperado el 20 de Octubre de 2012 de <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/27/80/>

UAECOB (2012). Plan Institucional de Gestión Ambiental. Sistema de Gestión Ambiental, ruta de la calidad.

Universidad del Rosario, (2012). ¿Que es Cooperación? Tipos de Cooperación Internacional, recuperado el 21 de Octubre de 2012 de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Universidad del Rosario, (2012). ¿Qué es Cooperación? Tipos de Cooperación Internacional, recuperado el 21 de Octubre de 2012 de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Universidad del Rosario, (2012). ¿Qué es Cooperación? Tipos de Cooperación Internacional, recuperado el 21 de Octubre de 2012 de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Universidad Externado de Colombia (1997) Política de Cooperación Internacional y reforma institucional. Pag 85-86-87

Xalma.C, (2008). II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. pag 16.Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).Depósito Legal: M-46771-2008

Zea.C (2002). Fundamentos Jurídicos de la Cooperación Internacional en Colombia. 327,17 Z31f ISBN Libro: 958-33-3851-6.p. 1-2-133 a 141

Ley 33 de 1990 “por medio de la cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones” Capítulo I . Recuperado el 21 de Noviembre de 2012 de

http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1990/Ley_33_de_1990.pdf

Pardo J (2007) Plan de Emergencias de Bogotá. Actualizado a Noviembre de 2010 pag 60.61.62.63.

Recuperado el 23 de Noviembre de 2012 de

[http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PEB/DOCUMENTO%20PL](http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PEB/DOCUMENTO%20PLAN%20EMERGENCIAS%20BTA.pdf)

[AN%20EMERGENCIAS%20BTA.pdf](http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PEB/DOCUMENTO%20PLAN%20EMERGENCIAS%20BTA.pdf)